



CAMPEONATO DE KARTING

**REGLAMENTO
DEPORTIVO
CAMPEONATO DE
ARAGÓN DE
KARTING 2018**



fada

federación aragonesa
de automovilismo



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

ÍNDICE

Artículo 1.	<u>Organización</u>
Artículo 2.	<u>Aspirantes</u>
Artículo 3.	<u>Licencias</u>
Artículo 4.	<u>Obligaciones y condiciones generales</u>
Artículo 5.	<u>Organización de las pruebas</u>
Artículo 6.	<u>Reglamento Particular</u>
Artículo 7.	<u>Karts admitidos</u>
Artículo 8.	<u>Inscripciones</u>
Artículo 9.	<u>Seguros</u>
Artículo 10.	<u>Publicidad</u>
Artículo 11.	<u>Calendario y número de pruebas puntuables</u>
Artículo 12.	<u>Anulación de una prueba</u>
Artículo 13.	<u>Números de competición (Dorsal)</u>
Artículo 14.	<u>Oficiales</u>
Artículo 15.	<u>Instrucciones y comunicaciones a los Competidores</u>
Artículo 16.	<u>Incidentes y sanciones</u>
Artículo 17.	<u>Disciplina general en Paddock</u>
Artículo 18.	<u>Disciplina general de Seguridad</u>
Artículo 19.	<u>Verificaciones</u>
Artículo 20.	<u>Zonas de acceso y parques de servicio</u>
Artículo 21.	<u>Briefing</u>
Artículo 22.	<u>Composición de la prueba</u>
Artículo 23.	<u>Karts admitidos en pista</u>
Artículo 24.	<u>Distancias a recorrer</u>
Artículo 25.	<u>Situación de pista mojada (Lluvia)</u>
Artículo 26.	<u>Entrenamientos Libres, Oficiales no cronometrados y Warm Up</u>
Artículo 27.	<u>Entrenamientos Oficiales Cronometrados</u>
Artículo 28.	<u>Parrilla de salida</u>
Artículo 29.	<u>Procedimiento de parque de salida para Warm Up, Entrenamientos Oficiales y Carreras</u>
Artículo 30.	<u>Procedimiento de Salida</u>
Artículo 31.	<u>Carreras</u>
Artículo 32.	<u>Llegada</u>
Artículo 33.-	<u>Parque Cerrado</u>
Artículo 34.	<u>Clasificación</u>
Artículo 35.	<u>Atribución de puntos en Carrera</u>
Artículo 36.	<u>Entrega de Trofeos</u>
Artículo 37.	<u>Reclamaciones y Apelaciones</u>
Artículo 38.	<u>Cámaras on Board</u>
ANEXO 1:	Resumen de Penalizaciones
ANEXO 2:	Banderas



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

Art. 1 – ORGANIZACIÓN

1.1 La F.A.D.A., establece para el año 2018 los siguientes Certámenes de Aragón de Karting:

- Campeonato de Aragón
Categorías Micro Max, Mini Max, Junior, Max, DD2 y DD2 Master
- Trofeo Series Rotax Aragón
Categorías Micro Max, Mini Max, Junior, Max, DD2 y DD2 Master

1.2 Los reglamentos aplicables serán los relacionados en el artículo 6.1 de las PP.CC. 2018.

1.3 En las categorías Micro Max, Mini Max, Junior y Max, los motores para cada prueba serán suministrados por Korridas & Companhia mediante sorteo de los mismos, según lo establecido en el Reglamento Técnico del Campeonato de Aragón de Karting 2018.

1.4 En todas las categorías los neumáticos para cada prueba serán suministrados por Korridas & Companhia mediante sorteo de los mismos, según lo establecido en el Reglamento Técnico del Campeonato de Aragón de Karting 2018.

Art. 2 - ASPIRANTES

2.1 Para los participantes el Campeonato de Aragón será de aplicación lo especificado en el Art. 2 de las PP.CC. 2018.

2.2 En el Trofeo Series Rotax Aragón serán admitidos todos los pilotos que estén en posesión de la licencia correspondiente a su categoría, expedida por las federaciones regionales españolas o por otra/s ADN con las que la R.F.E. de A. haya suscrito convenio, válida para el año en curso, siempre y cuando se cuente con un permiso de salida de la Federación Nacional (ADN) que corresponda a la licencia.

También serán admitidas las licencias, nacionales o internacionales, de otros países siempre y cuando se cuente con un permiso de salida de la Federación Nacional (ADN) que corresponda a la licencia.

2.3 Las edades y tipos de licencia admitidas en cada categoría son las siguientes:

2.3.1 Micro

Pilotos provistos de licencia, "Alevín" o equivalente a esta emitida por la Federación de origen del piloto, con un mínimo de 7 años cumplidos antes de la prueba y un máximo de 11 años cumplidos durante la temporada. (Los pilotos que cumplan 12 años en el año 2018 no serán admitidos).

2.3.2. Mini

Pilotos provistos de licencia "Cadete" o equivalente a esta emitida por la Federación de origen del piloto con un mínimo de 10 y hasta 13 años. Los pilotos que cumplan 14 años durante 2018 no serán admitidos.

2.3.3. Junior

Pilotos provistos de licencia "Junior" o equivalente a esta emitida por la Federación de origen del piloto con un mínimo de 12 años hasta 15 años. (Los pilotos que cumplan 16 años en el año no serán admitidos).

2.3.4. Max



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

Pilotos provistos de licencia Senior o equivalente a esta emitida por la Federación de origen del piloto, que durante la temporada cumplan un mínimo de 14 años.

Así mismo pueden participar pilotos con licencia estatal Senior "E" de automovilismo, siempre y cuando soliciten permiso a FADA.

2.3.5. DD2

Pilotos provistos de licencia Senior o equivalente a esta emitida por la Federación de origen del piloto, que durante la temporada cumplan un mínimo de 15 años.

Así mismo pueden participar pilotos con licencia estatal Senior "E" de automovilismo, siempre y cuando soliciten permiso a FADA.

2.3.6. DD2 Master

Pilotos provistos de licencia Senior o equivalente a esta emitida por la Federación de origen del piloto, que durante la temporada cumplan un mínimo de 32 años.

Así mismo pueden participar pilotos con licencia estatal Senior "E" de automovilismo, que durante la temporada cumplan un mínimo de 32 años, siempre y cuando soliciten permiso a FADA.

Art. 3 – LICENCIAS

3.1 Todos los deportistas, oficiales y asistencias deberán ser titulares de la licencia correspondiente expedida por la federación autonómica o por la(s) ADN con las que la R.F.E. de A. haya suscrito convenio, válida para el año en curso, siempre y cuando se cuente con un permiso de salida de la Federación Nacional (ADN) que corresponda a la licencia.

También serán admitidas las licencias nacionales o internacionales de otros países siempre y cuando el piloto cuente con un Permiso de Salida de su Federación Nacional (ADN).

3.2 Todas las personas que realicen labores deportivas en los Parques de Trabajo o Zona de Boxes y Pit, deberán solicitar los pases de la prueba correspondiente.

3.3 Todas las personas que realicen labores de asistencia en la zona de Pre-Parrilla y el muro de mecánicos deberán estar en posesión de un carné de colaborador de Asistencia (AS) o la denominación otorgada por la Federación que tramita la licencia. En caso contrario esas personas sólo podrán acceder a la Pre-Parrilla para dejar el kart en la misma, debiendo dirigirse inmediatamente a la zona de carros de mecánicos, pudiendo permanecer en la misma, o abandonarla para ubicarse en los puestos que la Organización designe para ellos. En caso de no haber zonas habilitadas el respecto, deberán ubicarse en las zonas habilitadas al público o en el Parque de Trabajo.

Art. 4 - OBLIGACIONES y CONDICIONES GENERALES

4.1 Todos los deportistas participantes en los eventos citados anteriormente se inscriben en nombre propio y, en su caso, en el de las personas que formen parte de sus equipos.

4.2 El Competidor declara conocer los Reglamentos que rigen los Campeonatos de Aragón de Karting, así como el Código Deportivo Internacional (CDI), aceptándolos sin ninguna reserva y se compromete a cumplir cuantas normas complementarias sean dictadas.

Es responsabilidad de los competidores asegurar que las personas afectadas por su inscripción respeten todas las disposiciones del Código Deportivo Internacional, así como de los demás Reglamentos aplicables.

4.3 Los competidores deben asegurar que sus karts cumplen las condiciones de conformidad y



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

seguridad durante toda la duración de los Entrenamientos y de las Carreras.

4.4 Las penalizaciones por el incumplimiento de la normativa aplicable en el presente Reglamento vienen recogidas en el Anexo 1 del mismo.

Art. 5 - ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

5.1 Las pruebas se realizarán en circuitos homologados por la F.A.D.A o por instituciones superiores.

Cuando la homologación tenga que llevarse a cabo por la F.A.D.A. el Certificado de Homologación será emitido con validez para el año natural en que sea emitido. La Homologación la llevará a cabo una persona autorizada por la F.A.D.A. en posesión de una licencia de Director de Carrera bajo supervisión del Secretario General de la F.A.D.A y el Delegado de Comisión, si procede.

5.2 El Organizador de la prueba deberá ser un Club o una Agrupación Deportiva aceptados por la F.A.D.A.

5.3 Si por cualquier motivo le fuera retirado el permiso de organización para realizar la prueba, la F.A.D.A. podrá designar otro Organizador para la misma.

5.4 El cronometraje de la prueba se realizará con sistema de transponder.

Desde la primera de las sesiones del sábado todos los karts deberán llevar colocado el transponder en perfecto estado de funcionamiento.

Se recomienda el uso del transponder desde la primera sesión de la prueba.

En caso de no portar el transponder el kart no será admitido a tomar parte en la sesión correspondiente.

En caso de no funcionar correctamente el transponder a lo largo de una sesión, al participante en cuestión le será mostrada la bandera negra con disco naranja, no permitiéndose la salida de nuevo a pista hasta que no coloque un transponder en perfecto estado de funcionamiento.

Art. 6 - REGLAMENTO PARTICULAR

Será de aplicación lo especificado en el Art. 6 de las PP.CC. 2018.

Art. 7 - KART ADMITIDOS

Los karts admitidos a participar en los Campeonatos de Aragón de Karting, serán los definidos en el Reglamento Técnico del Campeonato de Aragón de Karting 2018.

El número máximo de karts admitidos en Pista es el siguiente:

Entrenamientos Libres, Warm Up y Oficiales Cronometrados:	36 karts.
Carreras:	36 karts.

Art. 8 - INSCRIPCIONES

8.1 Será de aplicación lo especificado en el artículo 12 de las PP.CC. 2018.

8.2 Para todas las categorías los derechos de inscripción están incluidos en el precio del «pack» propuesto por Korridas & Kompanhia.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria en la cuenta indicada en la solicitud de inscripción.

8.3 La solicitud de inscripción solamente se puede hacer por internet en el enlace http://www.korridas.com/rotax_series_online_inscripciones

8.4 Cierre de las inscripciones: la fecha de cierre de la inscripción es siempre hasta las 18:00 horas del viernes de las dos semanas anteriores a la fecha de la prueba:

8.5 F.A.D.A. puede aceptar inscripciones “fuera de plazo” hasta las 18:00 horas del miércoles anterior a la disputa de la prueba, debiendo abonar un sobrecoste de 100 €.

8.6 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la prueba no se celebrara.

8.7 El número máximo de inscritos en cada categoría será de 36. La admisión de los inscritos se hará según el siguiente criterio:

Pago del pack de 6

Pago del pack de 4

Pago del pack de 5 pruebas

Restantes inscritos

Una vez disputada la primera prueba de la temporada, tendrán prioridad los pilotos que hayan participado en la/s prueba/s anterior/es, completándose la admisión de inscritos siguiendo el criterio citado anteriormente.

En caso de alcanzar la cifra máxima de inscripción, siempre se tendrá en cuenta la fecha y hora de la recepción de la solicitud de inscripción, acompañada del justificante bancario del pago.

8.8 A partir de la primera carrera, todos los pilotos que se hayan inscrito con los pack, deberán confirmar la participación en cada prueba, enviando un correo con la notificación de la presencia o la ausencia en la prueba en cuestión.

La no comunicación previa a cada prueba será penalizada con 50 €, que deberán ser abonados en las Verificaciones Administrativas de la siguiente prueba. En caso de no hacerse efectivo el pago, el piloto no podrá tomar parte en la mencionada prueba.

8.9 La F.A.D.A. tiene derecho a denegar o anular la inscripción de cualquier persona que no cumpla con las normas de buena conducta definidas en el C.D.I.

Así mismo se podrá rechazar la inscripción de un piloto o competidor que pueda dañar la imagen de F.A.D.A. o del organizador de la prueba.

Art. 9 – SEGUROS

Será de aplicación lo especificado en el Art. 9 de las PP.CC. 2018.

Art. 10 – PUBLICIDAD

Será de aplicación lo establecido en el artículo 7 de las PPCC 2018.

10.1 El espacio del dorsal, quedará siempre reservado a la organización de cada prueba.



**CAMPEONATO
DE KARTING**

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

10.2 Los pilotos están obligados a colocar un adhesivo RMC (8x8cm) en el rectángulo designado como A en la foto y un adhesivo XPS (12x25 cm) según la foto.



Art. 11 - CALENDARIO y NÚMERO DE PRUEBAS PUNTUABLES

11.1 El Campeonato de Aragón se disputará a cinco pruebas, según el calendario oficial establecido por la F.A.D.A.

11.2 El Trofeo Series Rotax Aragón se completará con la disputa de cinco pruebas, según el calendario establecido por F.A.D.A. y Korridas & Companhia.

11.3 La F.A.D.A. se reserva el derecho de modificar fechas y lugares de una o varias pruebas del calendario.

Art. 12 - ANULACIÓN DE UNA PRUEBA

La F.A.D.A. se reserva el derecho de anular una prueba (o la manga de una categoría de una prueba) sí el número de inscritos es igual o menor de 8.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

Art. 13 - NÚMEROS DE COMPETICIÓN (DORSAL)

13.1 Será de aplicación lo especificado en el artículo 26 de las PP.CC. 2018.

13.2 los dorsales serán de fondo amarillo y números negros. El fondo de color amarillo tendrá una dimensión 22 cm de lado en la parte delantera y trasera y de 15 cm de lado en los laterales.

13.3 Los dorsales serán suministrados por la organización para la primera prueba en la que el piloto participe. Para las pruebas siguientes cada número tiene un coste de 1 €.

13.4 Los números para cada categoría serán determinados según el siguiente rango:

Micro Max:	de 51 a 99
Mini Max:	de 101 a 199
Júnior:	de 201 a 299
Max:	de 301 a 399
DD2:	de 401 a 450
DD2 Master:	de 501 a 599

13.5 Los números serán elegidos por el Piloto en la primera inscripción o pueden ser solicitados por e-mail a info@korridas.com a partir de la publicación del presente reglamento, dependiendo siempre de la disponibilidad del mismo. El primer número será para el vencedor de las Series Rotax Aragón de la misma categoría en 2017.

13.6 Cada participante deberá colocar en el kart los números delantero y trasero asignados para la prueba desde los entrenamientos libres no oficiales o privados disputados en la jornada del viernes.

Desde la primera sesión de los entrenamientos libres no oficiales o privados del sábado todos los participantes deberán portar los cuatro números (delantero, trasero y dos laterales) obligatorios así mismo en todas las mangas oficiales del domingo.

En caso de no portar los números obligatorios el kart no será admitido a tomar parte en la sesión correspondiente.

Art. 14 – OFICIALES

Será de aplicación lo establecido en el artículo 10 de las PPCC 2018.

Art. 15 - INSTRUCCIONES y COMUNICACIONES A LOS COMPETIDORES

15.1 Los Comisarios Deportivos pueden, a título excepcional, dar instrucciones a los pilotos por medio de comunicados especiales de acuerdo con lo establecido en el C.D.I.

Estas instrucciones deberán ser distribuidas a todos los competidores y en todo caso publicadas en el Tablón Oficial de Avisos, que dará fe de la publicación.

15.2 Las clasificaciones y resultados de los entrenamientos oficiales y de las carreras, así como todas las decisiones de la prueba que estimen oportuno los Comisarios Deportivos serán



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

colocados sobre el Tablón Oficial de Avisos.

15.3 Cualquier decisión o comunicación de los Comisarios Deportivos y Técnicos o del Director de Carrera, que afecte a un competidor concreto le será, además, comunicado inmediatamente y por escrito al mismo.

15.4 El piloto y competidor deben estar localizables durante toda la duración de la prueba.

15.5 Las instrucciones oficiales se transmitirán a los pilotos mediante las señales previstas en el C.D.I.

Durante los Entrenamientos Libres Oficiales se utilizarán como medio de señalización las banderas electrónicas en todos los puestos de control y en el puesto de dirección de carrera, en caso de no contar con la utilización de las banderas físicas.

Si se utilizan los dos sistemas, el oficial será el de las banderas físicas.

15.6 Las señales transmitidas a los pilotos por mediación de las banderas y señales previstas en el C.D.I. deberán ser respetadas sin dilación. La falta de respeto a estas señales podrá ser sancionada hasta con la Descalificación de la prueba.

15.7 La bandera negra con un disco naranja deberá utilizarse para informar a un piloto que su kart tiene problemas mecánicos susceptibles de provocar un peligro para él mismo o para los otros pilotos, y que deberá detenerse en la zona de reparación habilitada en el Pit Lane en la vuelta siguiente. Cuando los problemas mecánicos hayan sido resueltos a satisfacción de los Comisarios Técnicos, el kart podrá volver a salir a la pista.

Esta bandera podrá ser mostrada igualmente a todo piloto cuyo transponder presente cualquier tipo de fallo de transmisión de información con el sistema de cronometraje oficial de la prueba.

15.8 En las Carreras, (excepto en las pruebas de resistencia) todo piloto doblado por cualquier motivo, o que a criterio del Director de Carrera vaya a ser superado por la cabeza de Carrera, se le mostrará la bandera azul y roja (doble diagonal), con su número.

Deberá entrar inmediatamente al Parque de Llegada la próxima vez que pase por la entrada del mismo y será clasificado según el número de vueltas que haya realizado. Todo piloto que no atienda dicha bandera podrá ser sancionado por los Comisarios Deportivos hasta con la Descalificación de la prueba. En ese caso se le mostrará la bandera negra, con su número.

15.9 Banderas amarillas

Una o más banderas amarillas mostradas en los Puestos de Señalización indican la existencia de un peligro de cualquier clase en la pista o próximo a ella. Los pilotos deben reducir la velocidad y estar preparados para cambiar de dirección e incluso parar. Los adelantamientos están prohibidos bajo estas circunstancias.

Cualquier infracción de esta regla durante las sesiones de entrenamientos de una de la prueba será penalizada de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de este Reglamento.

Las decisiones tomadas por los Comisarios Deportivos en referencia a la cancelación de tiempos por no respetar una o más banderas amarillas seguirán el procedimiento establecido en las P.C.C.C.T.C.E.

Cualquier infracción de esta regla durante la prueba, será penalizada de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de este Reglamento.

15.10 Cualquier instrucción, comunicado o decisión de los Oficiales de la prueba, serán comunicados en el tablón oficial de anuncios y serán comunicados por escrito al competidor y/o



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

conductores afectados, excepto el caso previsto a continuación.

En los casos que los Comisarios Deportivos decidan aplicar una sanción directa y de carácter inmediato, por infracciones a los reglamentos, se comunicará, siempre que sea posible, durante el desarrollo de la sesión mediante un panel, donde se indicará el número del participante y la sanción impuesta que será expresada en segundos.

En todos los casos, a efectos de comunicación y notificación, estas sanciones figurarán en la clasificación final provisional, que se publicará en el tablón oficial de avisos, siendo suficiente a efectos de notificación a los afectados e interesados.

Los Comisarios Deportivos aplicarán automáticamente las decisiones. Los Competidores no serán llamados para firmar los documentos que contienen dichas sanciones.

Art. 16 - INCIDENTES y SANCIONES

16.1 Los comisarios Deportivos (de oficio o a petición del Director de Carrera) pueden infligir tanto las penalizaciones previstas en el presente Reglamento, así como cualquier otra que dispongan a su exclusivo criterio, en virtud del CDI.

16.2 "Incidente": significa un hecho o una serie de hechos que implique a uno o más pilotos, o la acción de un piloto que, desde el punto de vista de los Comisarios Deportivos:

- Suponga la interrupción de la Carrera en aplicación del presente Reglamento.
- Constituya una violación del Reglamento o del CDI.
- Adelante la salida o provoque una salida nula.
- Tome la salida desde una posición incorrecta (por ejemplo, delante del piloto en Pole, en el caso de una salida lanzada).
- Provoque una colisión.
- Dé golpes a otro/s piloto/s.
- Empuje a un piloto fuera de la Pista.
- Impida cualquier maniobra lícita de adelantamiento a otro piloto.
- Entorpezca ilegítimamente a los otros pilotos durante un adelantamiento.
- Provoque un problema de seguridad.
- Desobedezca o haga caso omiso de las instrucciones o indicaciones de los oficiales o responsables de la prueba.
- En general, cualquier conducta que por acción u omisión atente contra el espíritu deportivo que debe presidir el deporte del automóvil o las competiciones.

16.3 Los Comisarios Deportivos tendrán el poder exclusivo de determinar si se ha producido un "Incidente" y qué piloto(s) está(n) implicado(s) en el mismo.

16.4 Los Comisarios Deportivos podrán infligir las siguientes penalizaciones a cualquier piloto implicado en un "Incidente":

- Amonestación.
- Multa en metálico.
- Penalización en tiempo (de aplicación directa o para añadir al tiempo invertido).
- Anulación de tiempos en entrenamientos.
- Pérdida de posiciones en la parrilla de la salida.
- Descalificación.

Toda penalización en tiempo o de peso, no será apelable, en base a lo dispuesto en el artículo 12.2.4 del CDI.

Los Comisarios Deportivos podrán aumentar la severidad de la penalización a aplicar, teniendo en cuenta, la posible reiteración de infracciones a lo largo de la temporada.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

16.4.1 Comunicación de sanciones

Los Comisarios Deportivos podrán informar sobre sanciones por infracciones al procedimiento de salida o situaciones concretas presuntamente cometidas.

Estas sanciones podrán ser comunicadas a los pilotos durante el transcurso de las Mangas o Carreras, mediante panel informativo con su número y la sanción impuesta. además, siempre que sea posible, se reflejarán en los monitores de cronometraje y aparecerán aplicadas en la clasificación provisional.

16.4.2

Las sanciones y penalizaciones en tiempo de aplicación directa acordadas por los Comisarios Deportivos durante el desarrollo o a la finalización de la competición, por infracciones establecidas en los reglamentos, serán inmediatamente ejecutivas. Estas sanciones podrán comportar, como máximo, una penalización de anulación de tiempos en entrenamientos, posiciones en una parrilla posterior, posiciones de la clasificación obtenida o una penalización en tiempo máxima de 10 segundos de penalización en mangas o finales.

Estas penalizaciones de carácter inmediato, no serán susceptibles de apelación de acuerdo ~~no podrán ser objeto de apelación, por tratarse de penalizaciones directas e inmediatas, para garantizar el normal desarrollo de la actividad deportiva en base~~ al artículo 12.2.4 del CDI.

La báscula aprobada por la FADA será la única cuyas mediciones se considerarán válidas y estas se considerarán inapelables.

16.5 Asimismo los Comisarios Deportivos podrán informar al Comité de Disciplina y Apelación de F.A.D.A. sobre cualquier licenciado que ellos consideren implicado en un "Incidente".

16.6 El Comité de Disciplina y Apelación de F.A.D.A podrá penalizar a cualquier piloto implicado en un "Incidente" de acuerdo con el Reglamento de Régimen Disciplinario de F.A.D.A..

16.7 Ninguna decisión tomada o penalización impuesta reducirá el efecto de los Art. 12.11 ó 12.12 del Código Deportivo Internacional.

Seguimiento por Puntos del comportamiento deportivo

16.8 Para el buen desarrollo de la competición se instaura un seguimiento de penalizaciones de cada piloto, siendo acumulables todas las sanciones de carácter disciplinario que reciba cada piloto a lo largo de cada una de las mangas oficiales y de las pruebas disputadas en la temporada. Dichas sanciones tienen un baremo de puntuación, reflejado en el artículo 16.9 del presente reglamento.

Así mismo recibirán penalización por puntos todas las sanciones que así lo recojan en los Reglamentos Deportivos y Técnicos del Campeonato de Aragón de Karting, excepto las correspondientes a deficiencias técnicas en entrenamientos libres oficiales, referentes al precintaje de motores y equipamiento y a las muestras de gasolina, que **no** serán acumulativas.

La acumulación de un total de puntos procedentes de dichas penalizaciones a lo largo de la temporada, supondrá la sanción correspondiente, reflejada en el Anexo 1.

16.9 Los puntos de penalización por conductas antideportivas se regirán según el siguiente baremo:

- | | |
|--|----------|
| - Dos incidentes de carácter leve con otro/s piloto/s con sanción de los CCDD | 1 punto |
| - Insulto o amenaza leve a otro/s piloto/s u oficial/es | 1 punto |
| - Incidente en pista de carácter grave con otro/s piloto/s con sanción de los deportivos | 2 puntos |
| - Insulto o amenaza grave o agresión a otro/s piloto/s u oficial/es | 4 puntos |



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

La gravedad de las faltas será determinada por el Colegio de Comisarios Deportivos. y en su caso por el Observador de FADA.

También pueden ser objeto de la penalización por puntos, las infracciones a los Reglamentos y en general todas las conductas antideportivas cometidas por los Pilotos, los Competidores y todas las personas afectadas por su inscripción, durante toda la duración de la prueba.

16.10 Las sanciones derivadas de la acumulación de puntos se añadirán a las determinadas por el Colegio de Comisarios Deportivos correspondiente a la infracción.

16.11 Los puntos acumulados por cada piloto expiran a la finalización de la temporada.

16.12 Las infracciones cometidas por un piloto o su competidor durante los entrenamientos privados (libres no oficiales) podrán ser penalizadas por el Observador de FADA, como Comisario Deportivo Delegado, hasta la constitución del Colegio de Comisarios Deportivos de la categoría correspondiente o por los Comisarios Deportivos una vez constituido el Colegio, a su exclusivo criterio, a través del informe emitido por el Director de Carrera.

Art. 17 - DISCIPLINA GENERAL EN Paddock

17.1 La organización dispondrá en el Paddock de una superficie suficiente para poder realizar las distintas actividades que se desarrollen en torno a cada prueba.

Todos los pilotos están obligados a respetar las normas de utilización e instalación de elementos en el Paddock establecidas por el Organizador.

Está prohibido pintar, perforar, desmontar o realizar un mal uso de las instalaciones del circuito (Paddock, Boxes, Pit Lane, muro de señalización, etc.)

Los desperfectos ocasionados en las instalaciones, serán responsabilidad del competidor.

17.2 Esta Zona estará exclusivamente destinada para los vehículos y carpas de asistencia técnica. No se permite la estancia de vehículos particulares salvo bajo autorización del propietario de las instalaciones.

Una vez instalados los vehículos y carpas de asistencia, no estará permitida la salida de ningún vehículo hasta la finalización de la prueba, excepto por razones de fuerza mayor, así entendidas por los Comisarios Deportivos.

El Organizador realizará una planificación y designación de espacios para cada piloto.

Cualquier competidor o piloto que no respete esta norma podrá ser sancionado por los Comisarios Deportivos.

17.3 En cada uno de los circuitos se dispondrá de un parking suficientemente amplio para cubrir las necesidades de los equipos participantes en cada prueba.

17.4 Toda persona relacionada de algún modo con cualquier competidor inscrito, deberán llevar en todo momento los correspondientes pases acreditativos y permanecer en los lugares autorizados en los mismos, respetando en todo momento las normas deportivas que rigen la prueba, bajo la responsabilidad del competidor con el cual estén relacionado.

17.5 Se prohíbe utilizar aparatos que produzcan llamas o chispas en Paddock, Parques, Preparrillas de salida y Pista, debiendo prever el organizador un lugar para el puesto de soldadura fuera de los Boxes.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

17.6 Está prohibido circular con motocicletas, scooters o cualquier medio motorizado en el Paddock, así como bicicletas, monopatines, etc..

17.7 Los motores de los karts no podrán ponerse en marcha bajo ningún concepto en el Paddock desde la llegada del equipo al Circuito. La puesta en marcha de los motores sólo podrá realizarse en la zona determinada por el Comité Organizador de cada prueba, en un punto cercano a la entrada del Parque Pre-Salida, en los momentos previos al acceso al Parque Pre-Salida.

Una vez se la haya notificado la irregularidad al competidor o la persona que se encuentra realizándola en el momento, este se verá obligado a parar el motor de inmediato. En caso de que no se atiendan las indicaciones de los miembros de la Organización estas sanciones podrán ser incrementadas a criterio de los Comisarios Deportivos.

El incumplimiento de esta norma será penalizado con puntos acumulativos por decisión de los Comisarios Deportivos, una vez constituido el Colegio, siguiendo el siguiente baremo:

- 1ª vez: 1 punto
- 2ª vez: 2 puntos
- 3ª vez: 3 puntos
- 4ª vez: 5 puntos

Art. 18 - DISCIPLINA GENERAL DE SEGURIDAD

Será de aplicación durante todo el desarrollo de la prueba, incluidos los entrenamientos privados.

18.1 Seguridad general

18.1.1 Equipamiento e indumentaria de seguridad para los pilotos

Los pilotos deben llevar obligatoriamente los elementos de seguridad descritos en el Reglamento Técnico del Campeonato de Aragón de Karting, durante todo el transcurso de la prueba, incluidos los entrenamientos privados previos al mismo.

18.1.2 El organizador deberá tener en la Pista todas las medidas de seguridad, desde los Entrenamientos Libres Oficiales hasta el final de la prueba (Entrenamientos, y Carreras).

18.1.3 Todo repostaje del tipo que sea está prohibido salvo cuando el kart en cuestión se encuentre parado en su carpa o Parque de Servicio.

18.1.4 Se recomienda que cada participante disponga de un extintor, de al menos 3 kg., en la carpa de asistencia y/o lugar de trabajo en el Paddock. En las carpas que estén ubicados más de un participante, el número de extintores sería recomendable igual al número de pilotos albergados en la misma.

18.1.5 Un piloto involucrado en un incidente no debe abandonar el circuito sin el permiso de los Comisarios Deportivos.

18.1.6 Cualquier piloto que haya sufrido o se haya visto involucrado en un accidente o incidente, podrá ser obligado a pasar un reconocimiento médico que determine si su estado físico es adecuado para continuar en la competición, parcial o totalmente, quedando a discreción del Director de Carrera, previo informe médico, si puede reincorporarse a la misma.

18.2 Circuito / Pista

Sólo los participantes inscritos para la prueba tendrán acceso a la Pista, siempre dentro del horario previsto para la prueba. Asimismo, sólo los oficiales especificados en el Reglamento Particular de la prueba tendrán acceso a la Pista.

Los representantes de la prensa sólo tendrán acceso a la Pista cuando hayan sido adecuadamente acreditados ante el Organizador y hayan sido autorizados a ello, mediante la acreditación correspondiente. Asimismo, deberán respetar cualquier instrucción de seguridad que reciban de los



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

Oficiales de la prueba.

18.2.1 Está prohibido circular en kart fuera de la Pista en la cual se desarrolla la prueba, salvo en caso de que haya una Pista de Entrenamiento.

18.2.2 La circulación por la Zona de Entrada y Zona de Salida de Boxes, así como la vía de paso, tanto durante los Entrenamientos, Mangas y Carrera, se efectuará con las máximas precauciones de seguridad y a velocidad reducida.

18.2.3 Está prohibido al mecánico ayudar al piloto después de cruzar la línea trazada al final de la Zona de salida de Boxes. Sólo se podrá recibir ayuda en el área de reparación.

18.2.4 Está estrictamente prohibido a los pilotos conducir sus karts en dirección opuesta a la de Carrera, excepto que sea estrictamente necesario para retirar el kart de una situación peligrosa.

18.2.5 Cualquier reparación con herramientas está prohibida fuera del área de reparación. Llevar herramientas o repuestos, así como reparar con herramientas en la Pista está prohibido.

18.3 Detención de un kart en Pista

18.3.1 El piloto de cualquier vehículo incapaz de mantener la velocidad de carrera y que esté abandonando la Pista, deberá avisar previamente de su intención de hacerlo, y a él le incumbe vigilar que esta maniobra no represente peligro y se efectúe lo más cerca posible de una zona segura.

18.3.2 Está prohibido empujar el kart por la Pista excepto si es para situarlo en una zona segura.

18.3.3 Durante los Entrenamientos, y Carreras, un kart que se detenga fuera del Pit Lane, debe ser sacado de la Pista a una posición segura, tan rápido como sea posible y de manera que no constituya un peligro o sea un impedimento para los otros pilotos o para el desarrollo de la prueba.

18.3.4 El piloto podrá reemprender la marcha, siempre y cuando lo pueda hacer por sus propios medios y sin ninguna ayuda exterior.

Su reincorporación a pista la realizará de manera que no entorpezca a otros participantes.

Si el piloto no pudiese apartar solo su kart o si su intento de reemprender la marcha es fallido y/o constituye un peligro para sí mismo o para los demás participantes, los Comisarios de Pista deben prestarle asistencia para colocarlo en zona segura, no pudiendo el Piloto, en ningún caso, rehusar o entorpecer esta asistencia.

Si el kart se reincorpora a la carrera como resultado de esta asistencia externa, debe hacerlo dentro del total respeto al Reglamento y sin obtener ninguna ventaja por ello.

18.3.5 Todo piloto cuyo kart se haya detenido definitivamente deberá seguir las instrucciones que le indiquen los Comisarios, hasta el final de los Entrenamientos, o Carrera. Salvo durante la suspensión de la carrera, cualquier kart abandonado en el circuito por su piloto, incluso temporalmente, será considerado como que abandona la misma.

18.4 Código de conducta en pista

Los pilotos deben utilizar la pista en todo momento. Para disipar cualquier duda, las líneas blancas que definen los bordes de la pista se consideran que forman parte de la pista pero no los arcenes o bordillos.

Los pilotos están autorizados a utilizar el ancho máximo de la pista delimitado por estas dos líneas. Si las cuatro ruedas del kart están fuera de estas líneas, se considera que el kart se ha salido de los límites de la pista. La conducción fuera de los límites antes reseñados, podrá ser sancionada, a criterio de los Comisarios Deportivos

Si un kart sale de la pista por una razón cualquiera, y sin perjuicio del punto 18.4.2. citado a continuación, el piloto puede reincorporarse a la carrera. Sin embargo, solo puede realizarlo,



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

cuando sea seguro y sin obtener ventaja alguna.

En este caso, si el piloto obtiene un beneficio o crea un problema de seguridad, podrá ser penalizado.

El adelantamiento podrá ser realizado por la derecha o por la izquierda, siempre y cuando se realice dentro de los límites antes indicados.

18.4.1 Durante la Carrera, un kart que se encuentra sobre la Pista puede utilizar todo el ancho de la misma; sin embargo, en el momento que éste sea alcanzado por otro kart que está a punto de doblarlo, el Piloto debe permitir adelantar al Piloto más rápido a la primera ocasión posible.

Si un piloto que ha sido alcanzado para ser doblado, parece no haber visto que otro piloto está intentando adelantarle, los Comisarios agitarán banderas azules para prevenirle que un piloto más rápido intenta adelantarle.

Cualquier piloto que parezca ignorar deliberadamente las banderas azules, será puesto en conocimiento de los Comisarios Deportivos.

Sin embargo, las maniobras susceptibles de molestar a otros pilotos, tales como más de un cambio de dirección para defender una posición, la aglomeración voluntaria de karts dentro de los límites de la pista, o proceder a cualquier otro cambio anormal de dirección, están estrictamente prohibidas. Todo piloto considerado como culpable de una de estas infracciones antes mencionadas, será reportado a los Comisarios Deportivos de la prueba.

18.4.2 La repetición de faltas graves, o la evidencia de una falta de dominio o control del vehículo (por ejemplo, una salida de Pista), será comunicada a los Comisarios Deportivos de la prueba y podrá entrañar la Descalificación de la Carrera de todo piloto implicado.

18.4.3 Contactos / colisiones, entendidos como incidentes o colisiones evitables, podrán ser sancionados por los Comisarios Deportivos.

18.4.4 La bandera formada por triángulo negro y triángulo blanco, acompañada de un panel con un número, será una advertencia para el Piloto indicado de que los Comisarios Deportivos han recibido un informe sobre una conducta irregular en pista.

18.4.5 Está prohibido realizar ensayos de salida en la pista durante toda la duración de la prueba, excepto en el momento, lugar y forma establecida por el Director de Competición y/o Carrera en el Briefing y siempre que no entrañe peligro para el resto de participantes.

18.4.6 Está prohibido efectuar maniobras de zigzag para calentamiento de neumáticos, a partir del punto indicado por el Director de Carrera en el Briefing.

18.4.7 La circulación de un kart innecesariamente lenta, errática o de forma que pueda ser considerada potencialmente peligrosa para el resto de pilotos o personas, estará prohibida en cualquier momento. Será de aplicación tanto si el kart está circulando en pista, entrada y/o salida del Pit lane.

Como norma general, se considerará circular innecesariamente lento, rodar entre 3 y 5 segundos más lento en relación con el tiempo de vuelta medio, tomando como referencia la media de los mejores tiempos de cada piloto participante de la sesión en cuestión.

~~No está permitido conducir un vehículo de forma innecesariamente lenta, irregular o juzgada potencialmente peligrosa para los otros pilotos.~~

18.4.8 Está totalmente prohibido acortar el recorrido de la pista, establecido para la competición en cuestión, pudiendo ser ello sancionado por los Comisarios Deportivos, a su exclusivo criterio.

18.5 Carenado y paragolpes delantero

Son obligatorios en todas las categorías los carenados y paragolpes delanteros y el Kit de montaje de los carenados delanteros según las Prescripciones Específicas de CIK y del Reglamento Técnico del Campeonato de Aragón de Karting 2018.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

El carenado delantero y el kit de montaje deben de estar debidamente montados (conforme al Dibujo Técnico nº2d) en todos los momentos de la competición, a partir de los entrenamientos oficiales cronometrados.

18.5.1 Si el juez de hechos comunica que el carenado delantero de uno o más karts no estaba en la posición correcta después de recibir la bandera a cuadros y el (los) kart(s) cruzan la línea de meta, se impone automáticamente una penalización directa de la pérdida de los dos mejores tiempos en la sesión de entrenamientos oficiales cronometrados y de 5 segundos en las carreras.

Esta penalización no es susceptible de apelación, en base al art. 12.2.4 del C.D.I.

En caso de reinicio con más de dos vueltas y menos del 75% de la distancia de la carrera. Si el juez de hechos comunica que el carenado delantero de uno o más karts no estaban en la posición correcta cuando se suspendió la carrera se impondrá automáticamente una penalización directa de 5 segundos. Esta penalización no es susceptible de apelación.

Esta penalización no limita otras eventuales penalizaciones que puedan concurrir por el incidente que provocó la caída del carenado delantero. En este caso las penalizaciones no son acumulables, aplicándose la más alta.

18.5.2 Si durante la sesión o después de la bandera de cuadros un Piloto pone en la posición correcta un carenado delantero que estaba en posición incorrecta el Piloto será sancionado con la anulación de todos los tiempos en la sesión de entrenamientos oficiales cronometrados y con la descalificación en carrera.

18.5.3 En las carreras sólo está permitido colocar en la posición correcta el carenado delantero en la zona de asistencia rápida.

18.5.4 A partir del momento en el que se muestre el panel de última vuelta la zona de asistencia rápida queda cerrada y ningún piloto puede ser asistido.

18.5.5 La bandera negra con disco naranja no se enseña si el carenado delantero no está en la posición correcta, salvo que pueda suponer un riesgo.

18.5.6 A la entrada de la preparilla un Comisario Técnico debe confirmar con el aparato MiniRAE si el carenado delantero se ajusta a lo reglamentado.

El valor VOC, que se mide en el MiniRAE, no puede ser, en ninguna circunstancia, superior a 5ppm.

Si el valor del MiniRAE es superior, el pontón no se ajusta a lo reglamentado y el Piloto no puede entrar en la preparilla y no podrá participar en el entrenamiento / carrera correspondiente de la competición. No serán admitidas las reclamaciones a este procedimiento. Las reclamaciones y apelaciones a este respecto, no tendrán efecto suspensivo.

18.6 Código de conducta en las jornadas de entrenamientos libres oficiales (viernes y sábado)

El director o responsable de pista de cada circuito se encargará del seguimiento de las incidencias producidas, tanto en pista como fuera de ella, en las distintas sesiones de entrenamientos libres oficiales que se disputen previamente a la competición oficial de cada una de las pruebas.

Esta persona podrá decidir sanciones a aplicar a los competidores, pilotos, mecánicos, personal de equipo o acompañantes, llegando hasta la Descalificación en una o varias sesiones de entrenamiento del piloto afectado o al abandono de la instalación, a cumplir a lo largo de esas mangas no oficiales, dando cuenta así mismo, de las incidencias al Colegio de Comisarios Deportivos, una vez este quede constituido.

18.7 Sistemas de comunicación

Está prohibida la instalación y utilización de sistemas de telemetría o cualquier otra base informática, radio, etc., que permita la transmisión de datos, órdenes y/o comunicación desde un



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

kart en movimiento y viceversa, durante todo el desarrollo de los Entrenamientos y Carrera, salvo los establecidos como obligatorios y/o los instalados por los Comisarios y Cronometradores de la prueba con el fin de controlar el desarrollo de la misma.

Art. 19 – VERIFICACIONES

Será de aplicación lo especificado en el artículo 14 de las PP.CC. 2018.

Salvo derogación expresa de los Comisarios Deportivos, ningún competidor/piloto que no haya pasado la verificación administrativa y técnica o la haya realizado después de la hora establecida, será autorizado a tomar parte en Entrenamientos Oficiales No Cronometrados, Entrenamientos Oficiales Cronometrados, ni Carrera.

19.1 Verificaciones Administrativas

Las Verificaciones Administrativas deberán llevarse a cabo durante la jornada del viernes. Todo aquel competidor que no pueda verificar el viernes deberá notificarlo con anterioridad a F.A.D.A. para poder realizar las verificaciones administrativas dentro del plazo establecido el sábado.

19.2 Verificaciones Técnicas Previas

Las verificaciones técnicas previas, serán efectuadas por los oficiales designados, siendo estos los responsables de las operaciones que se realicen en el Parque Cerrado de verificación y son los únicos autorizados para dar instrucciones a los competidores.

En las verificaciones técnicas previas se presentará a verificación el material expresado en el boletín de inscripción y/o lista de inscritos oficial.

19.2.1 Será obligatorio que los karts lleven colocados correctamente los números, así como la publicidad obligatoria, si la hubiera, antes de iniciar las verificaciones técnicas previas.

19.2.2 El competidor de cada kart recibirá, durante las verificaciones administrativas, un pasaporte técnico, que deberá cumplimentar en su totalidad y entregarlo en el control técnico.

No será admitido un pasaporte técnico incompleto.

19.2.3 El competidor es el único responsable de que el material verificado cuente con todas las marcas y/o precintos establecidos para la prueba y durante toda la duración de la misma. Se recomienda que, antes de abandonar el Parque de verificaciones, el competidor revise exhaustivamente que este proceso ha sido cumplido y en su defecto proceda a informar a los Comisarios Técnicos.

19.2.4 Marcaje – Precintaje:

A partir del momento que se realice el sorteo de los distintos componentes (motor, carburador y escape) la responsabilidad por su mantenimiento, utilización y devolución al final de la prueba, es de la responsabilidad del piloto o su representante.

Los comisarios técnicos de Korridas pueden controlar, en cualquier momento si los precintos están conformes. Un piloto que quite o manipule los precintos de los motores, carburadores y escapes sorteados (según el artículo 5.2 del Reglamento Técnico del Campeonato de Aragón tendrá las siguientes sanciones:

a) Si ocurre en los entrenamientos libres del sábado, será penalizado con 4 puntos (excepto DD2 que son 3 puntos) aplicable al cuadro de sanciones del artículo 16. El Competidor deberá asumir los costes previstos en el artículo 5.2.6.4.3 del Reglamento Técnico del Campeonato de Aragón de Karting 2018.

b) Si ocurre el domingo el participante será descalificado de la prueba.

19.2.5 Los competidores y/o pilotos no están autorizados a realizar ningún cambio de material después de que éste haya sido identificado en las Verificaciones Técnicas Previas, quedando totalmente prohibido el intercambio de chasis, motores, neumáticos, etc., entre



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

pilotos. Es decir, el material utilizable para cada piloto queda limitado al verificado para sí mismo en las verificaciones técnicas previas.

19.3 Verificaciones Técnicas Finales

Inmediatamente después de cada sesión de entrenamientos cronometrados oficiales; tras cada carrera, los karts designados por los Comisarios Deportivos serán verificados en aquellos puntos que los Comisarios consideren oportuno.

Las verificaciones técnicas finales de entrenamientos y/o carrera, deberán realizarse en presencia del competidor del kart a verificar o de su representante. En caso de ausencia del competidor o su representante durante el acto de verificación debidamente notificado y anunciado, no podrá formularse protesta alguna referida al acto de verificación. Asimismo se podrá recurrir a un mecánico, designado por el competidor o representante, para las tareas de desmontaje si los Comisarios lo consideran oportuno.

Los Comisarios Técnicos (por delegación de los Comisarios Deportivos) podrán retener una o más piezas de un kart, con el fin de controlarlas detenidamente. Estas piezas serán debidamente marcadas o precintadas en presencia del competidor o representante, quienes recibirán una copia del acta de precintaje con una descripción de las marcas o número de los precintos.

19.3.1 En el caso de que el Reglamento del Certamen estableciera dos Entrenamientos, y/o dos Carreras en la misma prueba y un competidor fuera objeto de una reclamación o propuesto para una verificación de oficio al finalizar la primera sesión de Entrenamientos o la primera Carrera, se precintará, si ha lugar, el sujeto de la verificación misma, reenviando la inspección material al término de la segunda sesión de Entrenamientos o de la segunda Carrera. El competidor acepta expresamente que la eventual Descalificación de la clasificación de la primera sesión de Entrenamientos o de la primera Carrera conlleva también la Descalificación de la segunda sesión de Entrenamientos o de la segunda Carrera, excepto que la(s) pieza(s) motivo de la Descalificación hayan sido cambiadas después de la primera sesión de Entrenamientos o de la primera Carrera, en cuyo caso, deberá haberlo notificado antes de efectuar la sustitución a los Comisarios Técnicos.

19.3.2 En cualquier momento de los entrenamientos libres de sábado, los comisarios técnicos de Korridas y/o los comisarios técnicos de la prueba, con la autorización del delegado de F.A.D.A. podrán verificar todos los componentes del kart que se suministren al piloto por sorteo (motor, escape y carburador). En el caso que se detecte algo el piloto será sancionado según lo establecido en el Reglamento Técnico.

Art. 20 - ZONAS DE ACCESO y PARQUES DE SERVICIO

20.1 Entrada al Pit Lane

La sección de pista que conduce al Pit Lane será denominada "entrada al Pit Lane" y se utilizará para abandonar la pista, el acceso al área de Boxes y/o los parques de servicio.

Durante la competición, solamente estará autorizado el acceso a Boxes por la entrada al Pit Lane.

20.2 Zona de aceleración o carril de salida

El acceso a pista solo se podrá realizar a través de la zona de aceleración o carril de salida habilitados para ello.

La Zona de salida de Boxes, de la cual forma parte el carril de aceleración, estará limitada al final de la misma por una línea o por un sistema similar, a partir de la cual el piloto no puede recibir ninguna ayuda externa o de su mecánico.

20.3 Zona o Área de reparación

Lugar indicado en cada circuito, situado entre el carril de entrada y salida de Pit Lane, y reservado



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

para efectuar reparaciones, donde los karts y pilotos pueden recibir ayuda exterior de sus mecánicos durante el desarrollo de Entrenamientos y Carreras.

La Zona de salida de Pit Lane, de la cual forma parte el carril de aceleración, estará limitada al final de la misma por una línea o por un sistema similar, a partir de la cual el piloto no puede recibir ninguna ayuda externa o de su mecánico.

Parques de Servicio

20.4 Parque de salida

El Parque de Salida es el área con acceso restringido, donde el piloto y su mecánico debidamente acreditados proceden, antes de cada manga, al montaje de ruedas.

El Parque de salida será utilizado de acuerdo con el Procedimiento de Parque de Salida.

20.5 Zona de Pre-parrilla

La Zona de Pre-parrilla es el área habilitada al efecto de la formación de parrillas de salida, normalmente situada entre el Parque de Salida y la salida a pista.

Los Pilotos y sus mecánicos, una vez abandonado el Parque de Salida, están a las ordenes del Jefe de Parrilla y deberán seguir sus instrucciones en todo momento.

20.6 Zona de Pesaje

La Zona o línea de pesaje, estará situada a partir del carril de deceleración y previa a la báscula de pesaje y el Parque de Llegada.

A la finalización de los Entrenamientos Oficiales y Carreras, todos los pilotos deberán dirigirse a la zona de pesaje, siguiendo las instrucciones de los Comisarios de Pesaje.

Toda la zona de pesaje tiene la consideración de Parque Cerrado. Tan solo los Comisarios Técnicos y los pilotos con sus karts podrán acceder a ella, estando totalmente prohibida la presencia de mecánicos y/o representantes, hasta que sea autorizado su acceso.

20.7 Parque de Llegada

El Parque de Llegada es la zona habilitada a la que todos los pilotos se dirigirán al finalizar los Entrenamientos Oficiales y Carrera.

El Parque de Llegada tendrá acceso restringido donde el piloto y uno solo de sus mecánicos proceden, después de los Entrenamientos Oficiales y Carreras, al desmontaje de ruedas para su entrega a los diferentes parques, si ha lugar.

Desde la finalización de los Entrenamientos o Carreras, determinada desde el momento que se muestra la bandera a cuadros, cualquier punto desde la línea de llegada hasta el Parque de Llegada, este inclusive, tienen la consideración de Parque Cerrado.

20.8 Parque Cerrado

Adicionalmente a lo establecido en el Art. 33, el Parque de Llegada tiene la consideración de Parque Cerrado en toda su área.

Art. 21 – BRIEFING

Será de aplicación lo especificado en el artículo 15 de las PP.CC. 2018.

La mala conducta durante la celebración de los Briefing será sancionada con puntos, además de las sanciones determinadas por los Comisarios Deportivos.

Art. 22 - COMPOSICIÓN DE LA PRUEBA



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

Para todas las pruebas puntuables la composición de las mismas será la siguiente:
Verificaciones Administrativas y Técnicas, Entrenamientos Oficiales no cronometrados o warm up, Entrenamientos Oficiales Cronometrados, Carrera 1, Carrera 2 y Entrega de Premios.

Se considera que la prueba comienza oficialmente a todos los efectos con el inicio de los entrenamientos libres del viernes.

La F.A.D.A. podrá autorizar otra composición distinta previa petición motivada de un Organizador.

Cada categoría disputará mangas independientes, fijándose el mínimo de inscritos en 8.

En caso de ser cifra menor a la referida el Comité Organizador de la prueba o los Comisarios Deportivos pueden decidir que una categoría tenga mangas independientes, si lo creen oportuno.

Las categorías DD2 y DD2 Master disputarán las mangas conjuntamente, aunque ambas categorías tendrán clasificaciones independientes. Los DD2 Master también puntuarán en la clasificación de la DD2. pero a efectos de la atribución de plazas para la Final Mundial será solamente válida la clasificación de la DD2 Master.

Para que la DD2 Master quede constituida en cada prueba, se deberá contar con la participación de al menos 6 pilotos.

Art. 23 - KARTS ADMITIDOS EN PISTA

El número máximo de karts admitidos en Pista es el siguiente:

Entrenamientos Libres, Warm Up y Oficiales Cronometrados: 36 karts.

Carreras: 36 karts.

Salvo decisión expresa de los Comisarios Deportivos, quienes podrán aumentar su número en función de las características del circuito.

Art. 24 - DISTANCIAS A RECORRER

La distancia máxima a recorrer en carrera en cada prueba será la siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Carrera</u>
Rotax Micro Max	17-18 kms
Rotax Mini Max	17-18 kms
Rotax Junior	25-26 kms
Rotax Max	25-26 kms
Rotax DD2	25-26 kms

Art. 25 - SITUACIÓN DE PISTA MOJADA (LLUVIA)

25.1 En caso de declararse "Pista Mojada" (condición señalada por una pancarta por el Director de Carrera), la elección de neumáticos de seco o lluvia es libre, siempre del modelo determinado.

El Director de Carrera se reserva el derecho de mostrar la bandera negra a un piloto, si juzga, que lleva un juego de neumáticos erróneo y va muy lento y peligroso para los otros pilotos.

De hecho, la utilización de neumáticos "slicks" es obligatoria en todos los demás casos.

25.2 Cuando el Director de Carrera declare "Pista Mojada" en las Categorías Micro y Mini, todos los pilotos deben colocar, en el tiempo establecido por el Director de Carrera, neumáticos para lluvia en todas las ruedas antes de salir.

25.3 La utilización simultánea de slicks y de neumáticos para lluvia en un mismo kart esta prohibida bajo cualquier circunstancia.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

Art. 26 – ENTRENAMIENTOS LIBRES, OFICIALES NO CRONOMETRADOS y WARM UP

26.1 Definición

a) Oficiales no cronometrados

Sesión no obligatoria, abierta a todos los vehículos y pilotos autorizados a tomar parte en la prueba. En caso de realizarse, se hará antes del entrenamiento oficial cronometrado.

b) Warm Up

Entrenamiento Libre, que en caso de celebrarse será el mismo día de la(s) carrera(s), en el que sólo pueden tomar parte los pilotos calificados para la carrera. Excepto en el caso de Reglamento específico, el horario de la prueba deberá prever Entrenamientos Oficiales Libres para cada categoría.

c) Libres Oficiales

Sesión no obligatoria, abierta exclusivamente a todos los vehículos y pilotos inscritos en la prueba

26.1.1 Desarrollo y Composición

26.1.1.1 Estarán reservados para los Pilotos que hayan pasado las Verificaciones.

26.1.1.2 Los entrenamientos oficiales no cronometrados y los warm up tendrán una duración mínima de de 8 minutos para cada categoría.

26.1.1.3 Las infracciones cometidas por un piloto o sus representantes durante los Entrenamientos Libres y los Entrenamientos oficiales no cronometrados, serán penalizadas por los Comisarios Deportivos a su exclusivo criterio.

26.2 Interrupción de los Entrenamientos Oficiales no cronometrados

26.2.1 Cuando fuera necesario interrumpir los Entrenamientos a causa de obstrucción de la Pista por un accidente o a causa de las condiciones atmosféricas u otras razones que hicieran imposible su continuación, el Director de Carrera ordenará que una bandera roja sea desplegada en la línea de salida. Simultáneamente, otras banderas rojas serán desplegadas en todos los puestos de Comisarios de Pista.

26.2.2 La decisión de parar la Carrera o los Entrenamientos puede ser tomada únicamente por el Director de Carrera.

26.2.3 Sólo en los casos de Entrenamientos Libres, se podrá renunciar a prolongar dicho período después de una interrupción de este tipo.

Art. 27 - ENTRENAMIENTOS OFICIALES CRONOMETRADOS

27.1 Definición

27.1.1 Sesión obligatoria para todos los vehículos y pilotos que deseen tomar parte en la(s) carrera(s), y hayan sido autorizados a tomar la salida en dicha sesión.

27.1.2 Los pilotos autorizados a participar en los Entrenamientos Oficiales Cronometrados, tendrán derecho a una sesión con una duración mínima de 6' minutos.

27.1.3 El acceso a pista de los pilotos sólo se permitirá hasta que se cumpla un tiempo máximo de 3' (3:00), momento en el que se cerrará la entrada desde pre-parrilla y pit lane.

27.2. Composición y Desarrollo

27.2.1 Cada Serie estará compuesta de un máximo de 36 pilotos.

27.2.2 Cada serie realizará una sesión con una duración mínima de 6' minutos.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

27.2.3 Durante cada sesión, los pilotos tomarán la salida cuando lo consideren oportuno. Cualquier piloto que cruce la línea de salida de la Zona de Salida de Boxes se considerará que ha tomado la salida.

27.2.4 Todo Piloto que una vez tomada la salida se detenga por cualquier razón, en el Área de Reparación o Parque de Llegada, se considerará que ha finalizado sus Entrenamientos y no le será permitido reincorporarse a los mismos.

27.2.5 Los mecánicos no están autorizados a ayudar a los pilotos una vez hayan cruzado la línea al final de salida de la Zona de Salida de Boxes.

27.2.6 ~~No está permitido conducir un vehículo de forma innecesariamente lenta, irregular o juzgada potencialmente peligrosa para los otros pilotos, según el Anexo L del C.D.I.~~

27.3. Clasificación de Entrenamientos Oficiales Cronometrados

27.3.1 Un kart no puede ser calificado más que por el piloto inscrito en el mismo.

27.3.2 La clasificación final de los Entrenamientos Oficiales Cronometrados será con el mejor y segundo mejor tiempo de cada piloto.

Con el mejor tiempo de cada piloto se confeccionará la parrilla de salida de la Carrera 1 y con el segundo mejor tiempo de cada piloto se confeccionará la parrilla de salida de la Carrera 2.

27.3.3 En caso de empate, se considerará el siguiente mejor tiempo de cada piloto y así sucesivamente hasta romper el empate.

27.3.4 Si un piloto no pudiera realizar una vuelta cronometrada será clasificado al final de su serie. Si varios pilotos estuvieran en esta situación, sus posiciones se decidirán **bajo los siguientes criterios o por sorteo, en caso de que se mantengan varios casos en la misma situación:**

1º- Sale a la sesión pero no completa una vuelta.

2º- No toma parte en la sesión.

3º- Se le anula algún tiempo de los conseguidos en la sesión, quedándose sin tiempos en la sesión.

4º- Anulación de todos los tiempos.

27.4. Interrupción de los Entrenamientos Oficiales Cronometrados

27.4.1 La decisión de parar los Entrenamientos puede ser tomada únicamente por el Director de Carrera, o en su ausencia por su adjunto.

27.4.2 El Director de Carrera puede interrumpir los Entrenamientos oficiales cronometrados tantas veces y por tanto tiempo como él crea necesario, para despejar la Pista o permitir la retirada de un vehículo.

27.4.3 Cuando fuera necesario interrumpir los Entrenamientos a causa de obstrucción de la Pista por un accidente o a causa de las condiciones atmosféricas u otras razones que hicieran imposible su continuación, el Director de Carrera ordenará que una bandera roja sea desplegada en la línea de salida. Simultáneamente, otras banderas rojas serán desplegadas en todos los puestos de Comisarios de Pista.

27.4.4 Cuando la señal de interrupción sea dada todos los vehículos reducirán inmediatamente la velocidad y regresarán lentamente hacia la línea de salida o Parque de llegada, siguiendo totalmente las indicaciones de los comisarios de pista, y preparados para detenerse si así fuera solicitado por los oficiales de la prueba. Está prohibido adelantar.

27.5 Reanudación de los Entrenamientos Oficiales Cronometrados

27.5.1 Salvo imposibilidad manifiesta, estos entrenamientos serán reanudados al menos



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

para cumplir los tiempos mínimos de Entrenamientos Oficiales Cronometrados.

27.5.2 En el caso que la sesión de Entrenamientos oficiales cronometrados sea interrumpida, no se admitirá ninguna reclamación relativa a los posibles efectos sobre la calificación de los pilotos admitidos a la salida.

Sólo estarían autorizados a participar en la reanudación aquellos pilotos que no hubiesen accedido a pista antes de la interrupción (si todavía no se había cerrado el acceso a pista después de los 3 minutos establecidos), **pero que estuvieran en la pre-parrilla** y aquellos que aún continuasen en pista.

Art. 28 - PARRILLA DE SALIDA

Al final de los Entrenamientos Oficiales Cronometrados, será publicada la clasificación provisional, a la espera de las posibles modificaciones que pudieran introducirse en virtud de los Reglamentos.

28.1 Formación de las Parrillas de Salida

- La Parrilla de la Carrera 1 y la Carrera 2 se formará en función de los resultados de los Entrenamientos Oficiales Cronometrados, teniendo en cuenta para la Carrera 1 el mejor tiempo logrado por cada Piloto y para la Carrera 2 el segundo mejor tiempo logrado por cada piloto.

28.2 El piloto que tenga la Pole Position de cada parrilla podrá elegir el lado de Pole Position (izquierdo o derecho de la Pista), siempre y cuando informe al Director de Carrera tan pronto como llegue al Parque de Salida. Esta elección solo modificará la primera línea de parrilla, excluyendo a los demás. De no darse este caso, el piloto Pole Position de cada parrilla tomara la salida de la Carrera desde la posición especificada en el Reglamento Particular de la prueba.

28.3 La parrilla de salida definitiva será publicada 1 hora antes de la hora oficial de salida de la primera carrera.

Para la segunda carrera, la publicación de la parrilla se efectuará 30 minutos antes de la salida.

Sólo a estos pilotos les será permitida la salida en las Carreras

Todo participante que se retire de la prueba sin notificar previamente su decisión de hacerlo al Director de Carrera, podrá ser sancionado.

Art. 29 - PROCEDIMIENTO DE PARQUE DE SALIDA PARA WARM UP, ENTRENAMIENTOS OFICIALES Y CARRERAS

29.1 Entrenamientos Oficiales no cronometrados y Warm Up

Para los Entrenamientos Oficiales no cronometrados y Warm Up, los pilotos accederán a la pista de la forma siguiente:

- Si el circuito dispone de entrada y salida de pista independiente, los pilotos accederán a la misma a través de los accesos previstos.

- Si el circuito no dispone de entrada o salida de pista independiente, los pilotos accederán a través del Parque de Salida como vía de paso a la misma.

Control de puerta:

- Solo el piloto y mecánico, acreditados por sus pases, tendrán acceso al Parque de Salida en los horarios establecidos para sus mangas.

29.2 Entrenamientos Oficiales Cronometrados

Los pilotos y sus karts se dirigirán al Parque de Salida siguiendo el procedimiento siguiente:

- 30 minutos antes de la salida, se abrirá el Parque de Salida.

Control de puerta:



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

- Realizada la apertura del Parque de Salida, el comisario de Parque realizara el control siguiente, mediante la hoja de control de entrada:

- Solo el Piloto y su Mecánico están autorizados a acceder al mismo.

- Piloto y mecánico deberán presentar la acreditación correspondiente, pases titulares y sólo podrán acceder al Parque de Salida en la manga que les corresponda y en el horario previsto para la misma.

- Al Parque de Salida sólo está autorizada la entrada del kart, el carro porta kart y la herramienta manual y recambios necesarios para la reparación del kart. No esta autorizada la introducción de líquidos u otros productos similares.

Normas de seguridad:

- Bajo ningún concepto se podrán arrancar los motores en el interior del Parque de Salida, ni realizar cualquier manipulación u operación que pueda provocar un peligro para los demás ocupantes del Parque. (Ej.: producir chispas, etc.).

- 10 minutos antes del horario previsto para los Entrenamientos, se abrirá el acceso a la zona de salida.

29.3 Carreras

29.3.1 Los pilotos y sus karts se dirigirán al Parque de Salida siguiendo el procedimiento siguiente:

- 30 minutos antes de la salida, se abrirá el Parque de Salida.

Control de puerta:

- Realizada la apertura del Parque de Salida, el comisario de Parque realizara el control siguiente, mediante la hoja de control de entrada:

- Solo el Piloto y su Mecánico están autorizados a acceder al mismo.

- Piloto y mecánico deberán presentar la acreditación correspondiente, pases titulares, y sólo podrán acceder al Parque de Salida en la manga que les corresponda y en el horario previsto para la misma.

- Al Parque de Salida sólo está autorizada la entrada del kart, el carro porta kart y la herramienta manual y recambios necesarios para la reparación del kart.

Normas de seguridad.

Bajo ningún concepto se podrán arrancar los motores en el interior del Parque de Salida, ni realizar cualquier manipulación u operación que pueda provocar un peligro para los demás ocupantes del Parque. (Ej.: producir chispas, etc.)

- 15 minutos antes de la salida se comenzará a formar la Pre-Parrilla y los pilotos estarán a disposición del Director de Carrera.

Arranque de motores preventivo.

A discreción del DC, se podrá realizar un arranque de motores preparatorio para la salida.

Situados correctamente en la Pre-Parrilla y con los karts debidamente sujetos en los carros, se podrá proceder al arranque de motores durante un minuto. Este momento será determinado por el DC, adjunto o Jefe de Pre-Parrilla.

- 5 minutos antes de la salida se cerrará el acceso a la Pre-Parrilla y al Parque de Salida.

29.3.2 Cualquier kart que no haya tomado su posición en la parrilla en el tiempo establecido, no estará autorizado a hacerlo, excepto y bajo circunstancias excepcionales que quedaran a la apreciación de los Comisarios Deportivos.

29.3.3 Cualquier competidor que por cualquier razón tenga motivos fundados de que su kart/s no estará/n listos para tomar la salida, deberá informar a la mayor brevedad al Oficial al cargo del Parque de Salida, que a su vez informará al Director de Carrera tan pronto como le sea posible.

Art. 30 - PROCEDIMIENTO DE SALIDA



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

30.1 Disposiciones Generales

30.1.1. Pre-parrillas

Las parrillas de salida se formarán en la zona de preparrilla establecida a tal efecto en el circuito.

En el caso de que la formación de la parrilla de salida previa, se realizara en la zona de parrilla en pista, esta será considerada como zona de preparrilla con las mismas consideraciones y normas.

1. Durante la formación de la preparrilla los pilotos se colocarán en la posición exacta que deberán ocupar en el momento de la salida. Este lugar deberá ser mantenido durante todo el procedimiento de salida.
 2. La parrilla tendrá una formación de dos filas.
 3. Una vez los karts abandonan la zona de preparrilla y traspasan la línea que delimita el final de los boxes o carril de aceleración, no pueden recibir ningún tipo de ayuda exterior.
 4. Cualquier piloto que no se haya situado a las órdenes del Director de Carrera y con su kart en orden de marcha, le será permitido salir del Parque de Salida sólo cuando lo autorice el Director de Carrera o el Oficial a cargo del Parque de Salida.
- Cualquier piloto con su kart, presente en la parrilla de salida o preparrilla dentro de los tiempos establecidos, será considerado como salido a la prueba, independientemente del número de vueltas realizadas.

30.1.2. Zona de Salida - Puesto de Dirección de Carrera

1. En la salida, el Director de Carrera o el Starter estará situado en una plataforma situada al menos a 3 metros de lado de la Pista y detrás de una barrera de protección permanente.
2. La línea de meta determina el inicio y final de una vuelta completa al circuito y por consiguiente también al inicio y final de una Carrera.
3. Una línea amarilla pintada 25 metros antes de la línea de meta delimitará la zona a partir de la cual se podrá dar la salida.

Esta línea también podrá estar compuesta por un cono a cada lado de la Pista.

4. Para las salidas lanzadas, en cada circuito existirá una línea roja en la zona previa a la zona de salida.

Esta línea roja o línea imaginaria formada por conos al borde de la Pista, deberá ser indicada en el Reglamento Particular o en el Briefing. Durante la vuelta o vueltas de formación, los pilotos podrán recuperar su posición hasta esta línea roja. Una vez superada la línea roja, los pilotos no pueden recuperar la posición en la formación y tomarán la salida en la posición que ocupe en ese momento.

5. Para las salidas lanzadas, en la zona de parrilla existirán dos pasillos de 2 metros de ancho y aproximadamente 100 metros de largo, como máximo, cada uno, delimitados por líneas blancas, conformando dos carriles comenzando no antes del final de la última curva antes de la línea de salida y hasta la línea de salida, según el Anexo 10 del Reglamento de Circuitos.

Los pilotos deberán mantenerse dentro de los carriles durante todo el procedimiento hasta que la señal de salida haya sido dada.

A efectos de interpretación, las líneas blancas forman parte del carril.

30.1.3 Tipos de Salida

1. Todas las salidas serán lanzadas.
2. La señal de salida será dada por medio de un semáforo, considerándose como señal de salida el apagado de las luces rojas del mismo.

En caso de fuerza mayor, la salida podrá ser dada mediante la Bandera nacional según lo dispuesto en el CDI.

3. Tan pronto como la salida haya sido dada, serán de aplicación las condiciones de Carrera, estando prohibido dar asistencia, excepto para aparcar el kart en una zona



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

segura.

30.2 Secuencia del Procedimiento de Salida

Este procedimiento será aplicable en todas las carreras.

La vuelta de formación vendrá precedida de la siguiente señalización:

- 15 minutos antes de la salida. Se abrirá el Parque de Salida para la formación de la Pre-Parilla.
- Panel de 10 minutos. Aviso audible.
- Panel de 5 minutos. Aviso audible. Se cierra la entrada al Parque de Salida.
- Panel de 3 minutos. Aviso audible. Los karts deberán estar situados en su lugar de parrilla, listos para tomar la salida y con los neumáticos definitivos instalados. Todas las personas deben abandonar la parrilla, excepto los pilotos, mecánicos y oficiales de la prueba.
- Panel de 1 minuto. Aviso audible. Finaliza el plazo de realizar cualquier operación de ayuda mecánica exterior en los karts.
- Panel de 30 segundos. Aviso audible.
- Panel de Arranque Motores. Aviso audible. Los pilotos arrancan sus motores y quedan a la orden del DC. En el caso de que un piloto no pueda arrancar su motor, deberá indicarlo a los comisarios.
- Bandera verde. Los pilotos deben iniciar la vuelta de formación.
- Si el Director de Carrera declara "Pista Mojada", en base al artículo 25, estará autorizado el cambio o montaje de neumáticos hasta la aparición del Panel de 3 minutos.

Sólo en el caso siguiente podrá ser permitida una variación del procedimiento de salida indicado:

- Si comenzara a llover después de la señal de 3 minutos y antes de la vuelta de formación, a criterio del Director de Carrera se podrá dar la oportunidad de que los pilotos cambien neumáticos. Se mostraría el Panel de Salida Retrasada, y el procedimiento de salida comenzaría de nuevo desde la señal de 5 minutos, permitiendo que las ruedas sean sustituidas. Durante esta intervención, sólo será posible cambiar neumáticos, ajustar bujes y ajustar presiones de neumáticos. Cualquier otra intervención esta prohibida. En este caso, se podrá cambiar neumáticos hasta el panel de 1 min.

30.3 Vuelta de Formación

30.3.1. Las vueltas de formación tienen por objeto conseguir que los diferentes elementos mecánicos adquieran la temperatura idónea de trabajo y de permitir dar la salida en el orden que se ha determinado en la Pre-Parrilla.

Una vez arrancados los motores, los pilotos quedarán a las ordenes del Jefe de Parrilla, quien será el que determine el momento de iniciar la vuelta de formación, una vez todos los pilotos estén en condiciones de hacerlo.

30.3.2 En el momento en que el Director de Carrera o Starter agite la bandera verde, los vehículos deberán iniciar la vuelta de formación manteniendo el orden de la parrilla de salida y siguiendo al piloto en "Pole Position".

30.3.3 Durante la vuelta de formación queda prohibido

1. Efectuar ensayos de salida
2. Efectuar maniobras de zigzag para calentamiento de neumáticos a partir del punto indicado por el Director de Carrera en el briefing

30.4 Salida Lanzada. Secuencia del procedimiento

30.4.1 Una vez formadas las Pre-Parrillas, los pilotos estarán a las órdenes del Director de Carrera y seguirán sus instrucciones.

A las órdenes del Director de Carrera, los pilotos iniciarán la vuelta de formación, manteniendo su posición y sin adelantar al pole position.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

30.4.2 Una vez que hayan tomado la salida de la vuelta de formación y traspasado la línea de boxes, los pilotos no podrán recibir ayuda exterior.

En el caso de que un piloto no pudiera iniciar la vuelta de formación, una vez todos los pilotos hayan salido de la zona de Pre-parrilla, podrá recibir asistencia. Una vez arrancado, el piloto podrá incorporarse a la vuelta de formación, siempre y cuando reciba la autorización del Director de Carrera y siempre antes de que las luces rojas hayan sido encendidas. En el Briefing, se detallará el punto del circuito que se tomará como referencia, para permitir esta incorporación.

Una vez encendido el semáforo rojo, todos los karts que se encuentren en el Área de Reparación o Pre- Parrilla no podrán tomar la salida hasta que ésta haya sido dada de forma efectiva, independientemente del número de vueltas de formación que se realicen.

30.4.3 Durante la vuelta de formación los pilotos tienen la obligación de:

- Circular en dos filas y en paralelo, a velocidad reducida.
- No utilizar otro itinerario que el delimitado por la pista para la carrera.
- Guardar la posición marcada en la Pre-Parrilla
- No efectuar ensayos de salida

30.4.4 Todo piloto que no pueda mantener su posición en el seno del pelotón, podrá intentar recuperar su posición asignada con la condición de que efectúe esa maniobra de una forma prudente y terminar de recuperarla antes de traspasar una línea roja (realmente pintada en la pista o delimitada por conos), y el resto de pilotos deberá facilitar esta operación cediendo el paso.

En el caso de que no puedan recuperar su posición original al llegar a la línea roja tomarán la salida en el lugar que ocupen en dicho momento.

Después de esa línea ninguna maniobra de adelantamiento será autorizada.

En el caso de una nueva vuelta de formación, podrá volver a intentar recuperar su posición, una vez haya pasado por la línea de meta y antes de llegar de nuevo a la línea roja.

30.4.5 Si un piloto se detiene por cualquier motivo durante la vuelta de formación, no podrá intentar arrancar de nuevo su kart antes de haber sido superado por la totalidad del pelotón. Solo entonces podrá recuperar su posición original, siempre que no afecte a la seguridad y hasta el lugar donde este ubicada la línea roja.

30.4.6 Para recuperar su posición no podrá usar ningún otro camino o vía que no sea la empleada para la Carrera.

30.4.7 Sin embargo si, en el caso eventual de una repetición de la vuelta de formación, intenta arrancar por delante de la formación con el objeto de ser superado por los primeros pilotos e intercalarse en el pelotón, le será mostrada la bandera negra y será excluido de esa Carrera.

30.4.8 El Director de Carrera podrá detener la vuelta de formación si considera que un piloto se ha parado o retrasado por infracción de otro conductor, o indicará una vuelta suplementaria de formación para que este piloto pueda recuperar su posición.

30.4.9 Al final de la vuelta de formación, los pilotos deberán mantenerse en su carril correspondiente, circulando a velocidad reducida y dentro de las líneas marcadas en la pista.

30.4.10 Cuando los karts se acerquen, las luces rojas estarán encendidas.

30.4.11 Ningún kart puede acelerar antes de que se hayan apagado las luces rojas.

Los karts deben mantener su posición y circular en dos filas dentro de las líneas marcadas en la pista, a una velocidad constante, hasta que la señal de salida haya sido dada.

Durante todo el procedimiento, todos los pilotos deben respetar una distancia de seguridad entre sí, no mayor a un kart de distancia, que evite los contactos.

Todo piloto que toque, golpee o empuje al kart que le precede podrá ser sancionado.

Todo piloto que se salga de su carril podrá ser sancionado por los Comisarios Deportivos, con una penalización en tiempo como mínimo de 3 segundos a consecuencia de una salida



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

parcial del pasillo (hasta dos ruedas fuera) y de 10 segundos por una salida integral del pasillo (más de dos ruedas fuera).

30.4.12 Si el Director de Carrera considera correcta la formación, dará la salida apagando las luces rojas.

30.4.13 Si no considera correcta la formación, encenderá la luz ámbar o naranja, que significará que debe realizarse otra vuelta de formación y se inicia de nuevo el procedimiento de salida.

Salidas lanzadas

En los casos de salida anticipada del contra-Pole (adelantar al Pole antes de que la salida haya sido dada), podrá ser sancionado en función del Anexo 1.

30.5 Falsas salidas e incumplimientos al Procedimiento de Salida

30.5.1 En el caso de repetidas falsas salidas o por incidentes en la Vuelta de Formación, el Director de Carrera, actuando como Juez de Hechos, podrá parar el procedimiento de salida mediante la bandera roja e informar a los Comisarios Deportivos, los cuales podrán penalizar al piloto que las haya provocado.

Una nueva salida será dada inmediatamente, o en un tiempo prudencial que establezca el Director de Carrera, de acuerdo a las circunstancias.

La parrilla de salida será la misma que en el procedimiento inicial.

Todos los pilotos presentes en el área de salida o en el área de reparación antes de que el procedimiento fuera detenido, serán autorizados a tomar la salida de la nueva vuelta de formación.

Se aplicará la secuencia del Procedimiento de Salida, estando autorizadas las reparaciones hasta el Panel de 1 minuto.

30.5.2 Cualquier intento de adelantar o retrasar la salida será sancionado.

Para verificar el cumplimiento de la normativa establecida en el Procedimiento de Salida, salidas anticipadas y control de la alineación, todos los oficiales que figuren en el Reglamento Particular de la prueba, serán considerados además Jueces de Hechos, en conformidad con el Art. 11.16 y 13.6 del CDI.

30.5.3 Podrán nombrarse tantos Jueces de Hechos como sea necesario para constatar las salidas anticipadas.

Art. 31 - CARRERAS

31.1 Composición y Desarrollo

31.1.1 En cada prueba se realizarán dos Carreras, denominadas Carrera 1 y Carrera 2.

31.1.2 La parrilla de la Carrera 1 y la Carrera 2 se establecerá en función de los resultados de los Entrenamientos Oficiales Cronometrados, teniendo en cuenta para la Carrera 1 el mejor tiempo logrado por cada Piloto y para la Carrera 2 el segundo mejor tiempo logrado por cada Piloto.

31.2 Neutralización o Reanudación tras una suspensión de una manga o carrera

31.2.1 Neutralización de una manga o carrera

Una manga o carrera podrá ser neutralizada en el caso de que así se considera necesario por el Director de Carrera.

El procedimiento será usado sólo si la pista está obstruida o si los pilotos u oficiales están en un inmediato peligro físico, pero las circunstancias no son suficientes para justificar la detención de la manga o carrera.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

1. La orden de neutralización será considerada dada, cuando en los puestos de Dirección de Carrera y Puestos de Comisarios se muestren banderas amarillas agitadas y un panel "SLOW" (panel amarillo con la palabra "SLOW" en negro, preferiblemente), que serán mantenidos hasta que finalice la neutralización.

Las luces naranjas intermitentes estarán encendidas en la línea de meta.

2. Cuando la señal de neutralización sea dada, todos los karts deberán alinearse detrás del kart que vaya primero, estando totalmente prohibido realizar adelantamientos.

El adelantamiento sólo podrá realizarse en el caso de un kart reduzca ostensiblemente su velocidad debido a un problema mecánico.

3. Durante la neutralización, el piloto en cabeza dictará la velocidad a la que se debe circular, siempre muy moderada. Se entiende por velocidad moderada a respetar por el líder y el resto del grupo, una velocidad inferior a 60 km/h.

Cualquier infracción a esta norma, podrá ser sancionada por los Comisarios Deportivos.

Todos los karts deberán mantenerse detrás del líder en una formación lo más compacta posible. Ningún piloto está autorizado a dejar una distancia mayor a dos karts entre sí mismo y el kart que le precede.

4. Los karts podrán entrar en el Área de Reparación durante la neutralización, pero no podrán reincorporarse hasta que los oficiales del área lo autoricen. Una vez se reincorpore a la pista, el kart procederá a velocidad reducida hasta llegar al final de la línea de karts tras el líder.

5. Cuando el Director de Carrera decida el final del periodo de neutralización, las luces naranjas intermitentes en la línea de meta serán apagadas. Esto indicará a los pilotos que la manga o carrera será reanudada en el próximo paso por meta. En la última vuelta de neutralización, los paneles "SLOW" serán mantenidos y las banderas amarillas se mostrarán estáticas.

6. Durante la última vuelta de neutralización, el kart líder seguirá marcando la velocidad, siempre reducida.

El Director de Carrera indicará la reanudación mostrando la bandera verde en la línea de meta. Los adelantamientos seguirán prohibidos hasta superar la línea de meta al final de la neutralización. Al acercarse a la línea de meta, donde la bandera verde será mostrada por el Director de Carrera, los pilotos sólo podrán acelerar después de haber cruzado la línea amarilla anterior a la de meta y no podrán adelantar hasta no haber cruzado la línea de meta.

Las banderas amarillas y los paneles "SLOW" en los puestos de comisarios serán retirados y reemplazados por banderas verdes agitadas. Estas banderas serán mostradas como máximo durante una vuelta.

7. Todas las vueltas completadas durante la neutralización serán consideradas como vueltas de carrera.

8. Si la carrera finalizara durante la neutralización, los karts tomarán la bandera de llegada como es habitual, al término de las vueltas previstas para la carrera.

Los adelantamientos sólo serán permitidos en el caso de que un kart reduzca su velocidad a causa de un problema mecánico.

31.2.2 Reanudación tras la suspensión

Si una carrera es suspendida en aplicación del artículo 31.3, el procedimiento de reanudación (caso B) será efectuado en base al Procedimiento SLOW.

Bajo las órdenes del Director de Carrera, los pilotos procederán a tomar la salida en situación de neutralización durante una o más vueltas.

En el caso de que un piloto no pudiera iniciar la vuelta, una vez todos los pilotos hayan partido, podrá recibir asistencia. Una vez arrancado, el piloto podrá incorporarse, siempre y



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

cuando reciba la autorización del Director de Carrera y siempre después de haber dado la señal de reanudación mediante la bandera verde.

En los puestos de los comisarios de pista, se presentarán carteles SLOW acompañados de banderas amarillas inmóviles.

Si el Director de Carrera está satisfecho con la formación, señalará la reanudación de la carrera por medio de una bandera verde agitada en la Línea. Estará prohibido adelantar hasta que los karts hayan rebasado la Línea.

Cuando se aproximen a la Línea, donde el Director de Carrera agitará una bandera verde, los pilotos sólo podrán acelerar cuando hayan traspasado la línea amarilla que precede a la Línea.

Los carteles SLOW así como las banderas amarillas presentadas en los puestos de comisarios de pista, serán remplazados por banderas verdes agitadas que se mostrarán durante una vuelta como máximo.

31.3 Suspensión de las Carreras.

31.3.1 Suspensión

1. Cuando fuera necesario suspender las Carreras a causa de obstrucción de la Pista por un accidente o a causa de las condiciones atmosféricas u otras razones que hicieran imposible su continuación, el Director de Carrera ordenará que una bandera roja sea desplegada en la línea de salida. Simultáneamente, otras banderas rojas serán desplegadas en todos los puestos de Comisarios de Pista.

Considerando que:

- Está prohibido adelantar.
- Algún punto de la pista puede estar parcial o totalmente obstruido.

El procedimiento a seguir varía en función del número de vueltas completadas por el piloto clasificado en primera posición antes de dar la señal de parada. Pudiendo darse el caso A, B, C descritos posteriormente.

2. En este caso, todos los karts deben reducir inmediatamente su velocidad y se dirigirán para detenerse en función de las instrucciones del Director de Prueba y/o Carrera:

a) Al Área de Reparación:

En este lugar, se podrá trabajar en los karts e introducir material de sustitución a condición de haberse depositado en el Parque Cerrado antes de la salida inicial (en el caso de chasis y motores, sólo los verificados). Se podrá repostar.

b) En la pista, en el lugar designado en el Briefing:

Cuando así lo ordene el Director de Prueba y/o Carrera, no se podrá trabajar en los karts, ni introducir material de sustitución, ni repostar.

c) Al parque cerrado.

31.3.2 Reanudación

Tras una situación de suspensión, el plazo de reanudación debe ser lo más corto posible, y cuando se conozca la hora de comienzo, se informará a los pilotos. En cualquier caso, se emitirá un aviso 10 minutos antes.

Se mostrarán los siguientes carteles antes de la reanudación:

- 10 minutos
- 5 minutos
- 3 minutos
- 1 minuto
- 30 segundos

Cada aviso irá acompañado de una señal sonora.

Todos los karts deben estar listos cuando se muestre el cartel de 3 minutos.

Caso A

Menos de 2 vueltas realizadas.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

- La salida original será considerada nula y no realizada.
- La distancia será la misma que la original.
- La parrilla de salida será la misma que la original.
- Se admitirá a la nueva salida a todos los Pilotos presentes en el procedimiento de la salida original y que sean capaces de reanudar en la nueva salida.

Caso B

Más de 2 vueltas han sido realizadas pero menos del 75% de la distancia prevista de la carrera, redondeando las vueltas a la unidad por exceso.

- La Manga o Carrera será reanudada en base al Procedimiento SLOW y será de aplicación el artículo 31.2.2.
- La clasificación provisional será la de la vuelta anterior a la vuelta en la que se mostró la bandera roja.
- La distancia de la carrera tras la suspensión, será inferior en una vuelta a la distancia original menos el número de vueltas realizado hasta la orden de suspensión.
- El orden de salida será determinado por la clasificación provisional de la vuelta anterior a la vuelta en la que se mostró la bandera roja.
- Los karts que se encuentren en el área de Reparación o no corriendo en el momento de mostrar la bandera roja, no podrán reincorporarse en la reanudación.

Caso C

75% o más de la distancia de la carrera ha sido realizada, redondeando las vueltas por exceso,

- La Carrera se considerará como finalizada.
- La clasificación será la de la vuelta anterior a la vuelta en la que se mostró la bandera roja.
- Se otorgarán la totalidad de los puntos.

31.4 Detención definitiva de una carrera

Si una Carrera se suspende, sin poder reiniciar la salida, no se atribuirá ningún punto en el Caso A (menos de 2 vueltas), se atribuirá la mitad de puntos en el caso B (más de 2 vueltas y menos del 75%) y la totalidad de puntos en el caso C (más del 75 %).

31.5 Los Comisarios Deportivos, previo informe de Dirección de Carrera, podrán penalizar según la reglamentación aplicable, a cualquier piloto que consideren causante del incidente que haya motivado la bandera roja.

Art. 32 - LLEGADA

32.1 La señal de final de Carrera se dará en la línea de llegada en el momento en que el primer vehículo haya recorrido toda la distancia de la Carrera.

32.2 Si la señal de fin de Carrera es dada, por cualquier razón distinta a las previstas en el Reglamento Particular, antes de que el vehículo de cabeza haya efectuado el número de vueltas previsto, se considerará que la Carrera ha finalizado cuando el vehículo de cabeza ha pasado la línea por última vez antes de que la señal haya sido dada.

32.3 Si la señal de fin de Carrera por cualquier razón es retrasada, la Carrera se considerará finalizada cuando estaba previsto.

32.4 Después de haber recibido la señal de fin de Carrera, todos los karts continuarán para efectuar 1 vuelta de desaceleración; durante la misma se evitarán reducciones bruscas de velocidad así como cambios imprevistos de dirección, que puedan provocar accidentes, debiendo



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

mantener los participantes, en todo momento, las mismas pautas de conducta observadas durante la competición. Todos los karts se dirigirán directamente al Parque Cerrado, sin pararse y sin ninguna ayuda, excepto la de los Comisarios si fuera necesario, usando el desarrollo normal de la pista y sin ningún retraso innecesario.

32.5 Todo kart clasificado que no pueda llegar al Parque Cerrado por sus propios medios, quedará bajo el exclusivo control de los Comisarios, que supervisarán el traslado del kart al Parque Cerrado.

32.6 Para que la llegada de un piloto sea considerada válida, éste debe cruzar la línea de llegada sentado al volante de su kart en condiciones normales de funcionamiento.

Art. 33 - PARQUE CERRADO

33.1 Únicamente los Comisarios Técnicos y los Comisarios autorizados tendrán acceso al Parque Cerrado.

33.2 Ninguna intervención podrá ser realizada sin la autorización expresa de los mismos.

33.3 Tan pronto como la bandera de llegada es mostrada (Final) las normas de Parque Cerrado entran en vigor desde el área comprendida entre la línea de meta y la entrada de Parque Cerrado.

33.4 El Parque Cerrado deberá ser suficientemente amplio y protegido para asegurar que ninguna persona no autorizada tenga acceso al mismo.

33.5 Al finalizar los Entrenamientos cronometrados y después de cada carrera, los pilotos con su kart deberán dirigirse directa e inmediatamente al Parque Cerrado (excepto los kart designados por los Comisarios Deportivos para realizar el control de pesaje, que deberán dirigirse a la Zona de control del mismo y una vez realizado el mismo pasar a Parque Cerrado).

33.6 Los karts o cualquier pieza de los mismos, no podrán ser retirados del Parque Cerrado hasta la apertura del mismo por los Comisarios Deportivos de la prueba.

33.7 La duración del Parque Cerrado quedará determinada por los Comisarios Deportivos.

33.8 Además de las ocasiones reflejadas con anterioridad, en la categoría MICRO MAX se realizará un Parque Cerrado a la finalización de cada una de las jornadas de actividad, una vez realizado el sorteo de motores.

Todos los competidores deberán depositar el kart completo o solamente el motor en la zona designada por el Comité Organizador, antes de la hora máxima fijada en el cuadro horario de la prueba, haya participado o no ese kart en las tandas programadas en la jornada.

El incumplimiento de esta norma será penalizado en puntos acumulativos por los Comisarios Deportivos, una vez constituido el Colegio, siguiendo el siguiente baremo:

- 1ª vez: 1 punto
- 2ª vez: 2 puntos
- 3ª vez: 3 puntos
- 4ª vez: 5 puntos

En caso de que el kart haya sufrido un accidente a lo largo de la actividad, el competidor podrá solicitar la retirada del Parque Cerrado del chasis para su reparación, siendo potestad del Director de Pista o de los Comisarios Deportivos, una vez constituido el Colegio, el otorgar o no ese



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

permiso, previo informe de los Comisarios Técnicos o del personal técnico de Korridas, determinando el tiempo durante el cual, el kart puede encontrarse fuera del Parque Cerrado.

33.9 La duración del Parque Cerrado quedará determinada por los Comisarios Deportivos en base al Art.37, con un mínimo de 10 minutos en las sesiones de Entrenamientos Oficiales Cronometrados y de 30 minutos en las Carreras.

Art. 34 - CLASIFICACIÓN

34.1 Para clasificarse en una Carrera deberán efectuar al menos el 50% de las vueltas realizadas por el vencedor (la mitad por exceso si el número de vueltas es impar), aunque no hayan traspasado la línea de llegada después de haberlo hecho el vencedor de la prueba en su última vuelta y, en consecuencia, no les haya sido mostrada la señal de fin de Carrera (bandera a cuadros).

34.2 El vehículo clasificado 1º será el que haya cubierto la distancia prevista en el tiempo más corto. Todos los vehículos serán clasificados teniendo en cuenta el número de vueltas completas que hayan realizado y, para aquellos que hayan totalizado igual número de vueltas, se tendrá en cuenta el orden de llegada a la línea.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 21 del **CDI**, la línea de llegada es la que establece el orden de llegada real de los vehículos. Por ello, en caso de duda, la “foto-finish” será la que establezca el citado orden de llegada.

En el supuesto que tras analizar dicha “foto-finish” persistieran las dudas sobre el orden de llegada, se tendrá en cuenta, la mejor vuelta que los pilotos implicados hayan conseguido en la carrera en cuestión donde se hubiesen generado las dudas respecto al orden en la llegada (Manga clasificatoria; Repesca; Carrera Final).

Si esto no fuera suficiente para deshacer el empate, se tomaría en consideración la segunda mejor vuelta y así sucesivamente hasta establecer el orden de llegada.

34.3 La clasificación oficial provisional firmada por el Director de Carrera será publicada después de la Carrera. Será la única clasificación válida bajo reserva de las modificaciones que pudieran introducirse en virtud del Código Deportivo Internacional o Reglamento Deportivo.

34.4 Transcurrido el período de presentación de reclamaciones sin haberse presentado ninguna la clasificación pasará a ser definitiva, será firmada por los Comisarios Deportivos y se procederá a la apertura del Parque Cerrado. La clasificación de la 1ª carrera no será definitiva hasta –al menos– declararse definitiva la de la 2ª.

34.5 Si, por el contrario, transcurrido ese período de tiempo no pudiera firmarse la clasificación oficial, los Comisarios Deportivos emitirán una decisión que recoja, respecto a los vehículos que pudieran estar afectados, los motivos por los cuales está pendiente la precitada clasificación definitiva. Para el resto de los participantes se considerarán definitivos los elementos que han servido para establecer la clasificación.

34.6 En caso de haberse presentado una intención de Apelación, o de estar pendiente del resultado de un análisis antidoping, etc., la parte de la clasificación afectada mantendrá su carácter provisional hasta la resolución definitiva. En este caso los Comisarios Deportivos firmarán la clasificación oficial, haciendo mención en la misma de qué parte está afectada y cual es el motivo de la provisionalidad.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

Art. 35 - ATRIBUCIÓN DE PUNTOS EN CARRERA

En cada Carrera y para cada una de las Categorías del Campeonato de Aragón y Series Rotax Aragón se establecerá una clasificación final otorgándose puntos a los pilotos según el siguiente baremo:

1º- 55 puntos, 2º- 52 p., 3º- 50 p., 4º- 49 p., 5º- 48 p., 6º- 47 p., 7º- 46 p., 8º- 45 p., 9º- 44 p., 10º- 43 p. y así sucesivamente 1 punto menos por puesto.

Art. 36 - ENTREGA DE TROFEOS

36.1 Los 3 primeros clasificados de cada categoría deberán participar en la ceremonia de entrega de trofeos en el podium y respetar todas las reglas e instrucciones referentes al procedimiento del mismo.

36.2 La clasificación final de la prueba, válida para la ceremonia de entrega de premios, se decidirá por la suma de los puntos de las dos carreras aplicando la puntuación otorgada para el Campeonato de Aragón

36.3 En caso de empate entre pilotos, la regla de desempate será la siguiente:

1º) Según la calidad de los puestos obtenidos en las dos carreras.

2º) Si persiste el empate, según la calidad de los puestos obtenidos en los Entrenamientos Oficiales Cronometrados.

36.4 Los tres primeros clasificados de la clasificación conjunta en cada prueba recibirán trofeo siempre y cuando haya un mínimo de seis participantes.

36.5 Premios Finales

36.5.1 Cada certamen contará con una entrega de trofeos al final del Campeonato, Trofeo o Copa correspondiente, en la que serán Galardonados los tres primeros clasificados de cada una de las categorías constituidas.

36.5.2 Clasificación final del Campeonato / Trofeo Series Rotax Aragón

Si se disputan todas las carreras programadas los resultados a descontar serán.

Campeonato de Aragón

~~4~~ 2 carreras

Trofeo Series Rotax Aragón

~~2~~ 1 carrera:

~~una de las disputadas en las tres primeras pruebas del Campeonato y otra de las tres últimas pruebas del Campeonato.~~

36.5.3 Descalificaciones

A efectos de la clasificación final las Descalificaciones no pueden ser tenidas en cuenta como resultados a descontar, ~~excepto en el caso de ser debido al procedimiento de pesaje.~~

36.5.4 Empates

Si por aplicación de los reglamentos varios aspirantes totalizarán el mismo número de puntos, la regla de desempate será la siguiente:

a) Según la calidad de los puestos obtenidos (primeros puestos, después segundos puestos, etc.) por ellos en las clasificaciones de las pruebas puntuables y que hayan servido para constituir su total de puntos retenidos.

b) Según la calidad de los puestos obtenidos por ellos en las clasificaciones de todas



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

las pruebas puntuables en los cuáles hayan tomado parte cada uno de los aspirantes empatados.

- c) Se tendrá en cuenta la calidad de los puestos obtenidos en los entrenamientos oficiales de todas las pruebas.
- d) Se tendrá en cuenta el mayor número de pruebas disputadas.
- e) En caso de nuevo empate, la F.A.D.A. designará el vencedor basándose en otras consideraciones que juzgue oportunas.

Trofeo Series Rotax Aragón

36.5.5 En el Trofeo Series Rotax Aragón, además de los trofeos finales, hay los siguientes premios:

a) Categorías Micro Max y Mini Max: el vencedor en cada categoría será invitado a participar en la Rotax Max Mojo Challenge Grand Finals 2018. Sin embargo, en la Rotax Max Mojo Challenge Micro/Mini Max Grand Finals 2018, en la categoría Micro Max, sólo se admiten pilotos con un mínimo de **8 años** (cumplidos en 2018) y hasta un máximo de **11 años**, y no pueden cumplir 12 en 2018. En caso de que un piloto consiga la plaza y no esté dentro del límite de edades para esta prueba no tendrá derecho a la plaza, pasando esta al siguiente clasificado que cumpla los requisitos.

b) Categorías Júnior y Max: el vencedor en cada categoría será invitado a participar en la Rotax Max Challenge Grand Finals 2018. En el caso de la categoría Junior la plaza sólo es válida para pilotos que cumplan un mínimo de 12 años y un máximo de 15 años en 2018. No

c) Categoría DD2: el vencedor **y el segundo clasificado serán invitados** a participar en la Rotax Max Challenge Grand Finals 2018. Sólo pueden acceder a estas plazas los pilotos que cumplan menos de 32 años en 2018.

d) Categoría DD2 Master: el vencedor será invitado a participar en la Rotax Max Challenge Grand Finals 2018.

36.5.6 En las categorías Junior, Max, DD2 y DD2 Master es responsabilidad de cada piloto, estar en condiciones de obtener la correspondiente licencia internacional y autorización de la respectiva ASN, requisitos indispensables para participar en la Rotax Max Challenge Grand Finals 2018, dado el carácter de prueba internacional bajo la normativa CIK-FIA. En las categorías Micro Max y Mini Max es responsabilidad de cada piloto obtener la autorización de la respectiva ASN.

36.5.7 En las categorías Junior, Max, DD2 y DD2 Master todo piloto que obtenga una plaza o ticket de invitación para participar en la Rotax max Challenge Grand Finals 2018, dispondrá de un plazo máximo de **15 2** días, desde que le sea asignado el ticket de invitación como participante en dicha prueba, para acreditar ante Korridas & Companhia estar en posesión de la correspondiente licencia internacional de piloto y aceptar la invitación.

36.5.8 Transcurrido el plazo de **15 3** días el piloto inicialmente asignado, perderá el ticket de invitación y su plaza será ofrecida al siguiente piloto según los criterios establecidos en el presente reglamento.

36.5.9 Los pilotos que obtengan el ticket deben de inscribirse en la RMC Grand Finals 2018 hasta el día **23 de Octubre de 2018** en el enlace <http://ems.evanet.at/brp>.

36.5.10. En caso de que un piloto consiguiera una plaza o ticket para disputar la Rotax Max Challenge Grand Finals a través de un Campeonato o prueba internacional (**Rotax Euro Trophy, Rotax International Open** etc. etc.) esta clasificación vía internacional **tendrá prioridad a cualquier otra**, y los pilotos clasificados por vía de estas pruebas liberarán la plaza que hubieran podido obtener en el Trofeo Series Rotax Aragón.

36.5.11 En el caso de que un piloto consiguiera dos plazas en diferentes categorías dentro del mismo certamen o prueba, se clasificará en la categoría superior según el siguiente baremo: DD2, Max, Junior.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

36.5.12 Todos los pilotos participantes en la Rotax Max Challenge Grand Finals 2018 están obligados a comprar y utilizar los monos de España, propuestos por Korridas, con el diseño decidido por el organizador para España, por lo menos en las pre-finales y finales. También deben subir al pódium con el mono del país, no estando permitido usar un mono promocional de las marcas de chasis. En caso de incumplir esta norma de participación, Korridas se reserva el derecho de no volver a invitar al piloto en cuestión a próximos mundiales Rotax.

36.5.13 Los costes de desplazamiento y estancia son por cuenta de los participantes.

Art. 37 - RECLAMACIONES Y APELACIONES

37.1 Cualquier reclamación deberá ser formulada conforme a lo establecido en el Art.13 del CDI, acompañada de una caución de 500 €.

Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al Director de Carrera o su adjunto (o en su defecto a los Comisarios Deportivos) dirigidas al Presidente del Colegio de Comisarios Deportivos en el plazo máximo de 10 minutos siguientes a la publicación de los resultados de los Entrenamientos oficiales cronometrados, y durante los 30 minutos que sigue a la publicación de la clasificación de las Carreras.

37.2 Conforme a lo indicado en el Art. 13.7.1 del CDI, son Inadmisibles todas las reclamaciones contra las decisiones de los jueces de hecho en el ejercicio de sus funciones.

37.3 Conforme a lo indicado en el Art.15 del CDI, todo competidor tiene derecho a apelar contra las decisiones tomadas por los Comisarios Deportivos de las pruebas, en la forma y plazos establecidos en el citado capítulo, acompañado de una caución de 1000 €.

37.4 De conformidad con el artículo 12.2 del C.D.I., las penas de tiempo impuestas por el Colegio de Comisarios Deportivos por infracciones del reglamento no son susceptibles de apelación.

Art. 38 - CÁMARAS ON BOARD

El uso de Cámaras On Board sólo estará permitido en las jornadas de entrenamientos libres oficiales, quedando prohibidas desde la primera de las sesiones del domingo. También se prohíbe la colocación de accesorios.

En todas las sesiones del domingo, sólo serán admitidas las cámaras que el promotor permita instalar previa autorización del Colegio de Comisarios Deportivos y como uso exclusivo promocional.

No será admitida la instalación de cámaras en el casco del piloto.

El uso indebido, no ajustado a la normativa reflejada en el presente Reglamento, será sancionado por los Comisarios Deportivos.

Las imágenes serán utilizadas exclusivamente para los usos de promoción autorizados por la Federación Aragonesa de Automovilismo.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

ANEXO I RESUMEN DE PENALIZACIONES

Art.	Motivo	VeZ	Sanción
3	Licencias. Carencia o uso fraudulento.		La estimada por el Comité de Disciplina
4.2	Responsabilidad del competidor del cumplimiento de reglamentos por parte de personas relacionadas.		A criterio de los Comisarios Deportivos. La estimada por el Comité de Disciplina.
13	Incumplimiento de la normativa de los números de carrera.		A criterio de los Comisarios Deportivos
15.3	Salir a pista antes de la autorización de los Comisarios Técnicos.		A Criterio de los Comisarios Deportivos
15.4	No estar localizable el piloto o su representante durante toda la duración de la prueba.		50 €
15.6	No respetar las banderas de señalización.		A Criterio de los Comisarios Deportivos.
15.7	No atender bandera negra/naranja		Descalificación de la carrera.
15.8	No atender la bandera azul y roja (piloto doblado)		A criterio de los Comisarios Deportivos pudiendo llegar a la Descalificación de la carrera.
15.9	No respetar las banderas amarillas. (Entrenamientos).		Pérdida del mejor tiempo conseguido.
15.9	No respetar las banderas amarillas. (Carreras).		Mínimo 5 segundos
16	Causar un incidente. Conducción antideportiva		A criterio de los Comisarios Deportivos (desde anulación de tiempos en entrenamientos hasta Descalificación de la prueba)
16.12	Infracciones cometidas durante los entrenamientos privados.		A criterio de los Comisarios Deportivos.
17.1	Incumplimiento normativa de utilización e instalación de elementos en el Paddock.		Importe de la factura de las reparaciones.
17.4	Incorrecta utilización de los pases	1ª 2ª 3ª (Prueba)	50 € 100 € 200 €
17.5	Utilizar aparatos que produzcan llamas o chispas		A criterio de los Comisarios Deportivos
17.6	Circular con motocicletas, scooters, etc.		A criterio de los Comisarios Deportivos (Mínimo 50 €)
18.1.1	No llevar el piloto los elementos de seguridad durante toda la prueba		No autorizado a salir o Descalificación.
18.1.3	Repostar en un lugar distinto al autorizado	Entren. Carrera	Anulación de Tiempos Descalificación



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

18.1.5	Abandonar el Circuito sin autorización		100 €
18.1.6	No pasar el reconocimiento médico o reincorporarse sin autorización	Entren. Carrera	No autorizado a tomar la salida o anulación de tiempos Descalificación
18.2	No respetar las indicaciones de los Oficiales		A criterio de los Comisarios Deportivos (como norma general será penalizado con la anulación de tiempos en entrenamientos y Descalificación en la Carrera)
18.2.1	Circular fuera de la pista, en las condiciones establecidas en este artículo		A criterio de los Comisarios Deportivos
18.2.2	No circular con las debidas precauciones		A criterio de los Comisarios Deportivos
18.2.3	Recibir ayuda del mecánico		A criterio de los Comisarios Deportivos (desde anulación de tiempos en entrenamientos, hasta Descalificación).
18.2.4	Conducir en dirección contraria a la carrera		A criterio de los Comisarios Deportivos, desde la anulación de tiempos en entrenos y Descalificación de una carrera, hasta la Descalificación de la prueba, atendiendo a la gravedad de los hechos.
18.2.5	Llevar herramientas o repuestos, así como reparar con herramientas, incumpliendo lo establecido en el artículo		A criterio de los Comisarios Deportivos (como norma general será penalizado con la anulación de tiempos en entrenamientos y Descalificación en la Carrera).
18.3.1	No avisar de su intención de abandonar la pista, o abandonarla entrañando peligro		A criterio de los Comisarios Deportivos
18.3.2.	Empujar el Kart por la pista		A criterio de los Comisarios Deportivos
18.3.4	Reemprender la marcha con ayuda exterior		A criterio de los Comisarios Deportivos (como norma general será penalizado con la anulación de tiempos en entrenamientos y Descalificación en la Carrera)
18.3.4	Reincorporarse a la pista entorpeciendo a los otros pilotos		A criterio de los Comisarios Deportivos
18.3.4	No sacar el kart de pista y/o entorpecimiento a los comisarios para hacerlo		A criterio de los Comisarios Deportivos.
18.3.4	Reincorporarse el kart a pista tras haber recibido asistencia externa y obtener ventaja por ello.		A criterio de los Comisarios Deportivos (desde anulación de tiempos en entrenamientos hasta Descalificación)
18.3.5	No seguir las instrucciones de los oficiales		A criterio de los Comisarios Deportivos
18.4	Conducir fuera de los límites de la pista.		A criterio de los Comisarios



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

			Deportivos, pudiendo llegar a la Descalificación.
18.4.1	No ceder el paso		A Criterio de los Comisarios Deportivos
18.4.1	Repetición de maniobras prohibidas en este artículo		A criterio de los Comisarios Deportivos (desde anulación de tiempos en entrenamientos hasta Descalificación)
18.4.2	Repetición de faltas graves, o falta de dominio del vehículo.		A criterio de los Comisarios Deportivos (desde anulación de tiempos en entrenamientos hasta Descalificación)
18.4.3	Provocar contactos, colisiones		A criterio de los Comisarios Deportivos pudiendo llegar a la Descalificación.
18.4.5	Efectuar ensayos de salida en zona prohibida.		A criterio de los Comisarios Deportivos pudiendo llegar a la Descalificación, si ha entrañado peligro inminente a otros participantes.
18.4.6	Efectuar maniobras de zig-zag para calentamiento de neumáticos más allá de la zona permitida		A criterio de los Comisarios Deportivos.
18.4.6	Efectuar maniobras de zig-zag para calentamiento de neumáticos más allá de la zona permitida, entrañado peligro inminente para otros participantes		A criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la Descalificación, incluso si es la primera vez que se produce.
18.4.7.	Circulación innecesariamente lenta, errática o que pueda poner en peligro al resto	Entrenos Carrera	A criterio de los CCDD. Como mínimo anulación del mejor tiempo. Mínimo 3 segundos de penalización, pudiendo llegar a la descalficación.
18.4.8	Acortar el recorrido de la pista		A criterio de los Comisarios Deportivos,
18.5.1	Carenado delantero descolgado en posición incorrecta conforme al Dibujo Técnico nº2d.	Entrenos Carrera Todas	Anulación de los dos mejores tiempos. Penalización de 5 segundos. Estas penalizaciones están abiertas a otras posibles sanciones por los Comisarios Deportivos
18.5.2	Recolocación del carenado delantero en pista o Pit Lane	Entrenos Carrera	Anulación de todos los tiempos. Descalificación.
18.5.6	Medición VOC del carenado delantero superior a 5 ppm.		No autorizado a tomar parte en la sesión correspondiente de la competición (Entrenamientos o Carreras)
18.6.	Actitud antideportiva en sesiones libres		A criterio del Responsable de Pista.
18.7	Instalar y/o utilizar sistemas de telemetría u otros.		A criterio de los Comisarios Deportivos(desde anulación de tiempos en entrenamientos, hasta



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

			Descalificación de la prueba
19	Pasar las verificaciones fuera del horario previsto (con autorización de los Comisarios Deportivos).		50 €
19.1	No pasar las verificaciones administrativas		No autorizado a tomar la salida
19.2	No pasar las verificaciones técnicas previas		No autorizado a tomar la salida o Descalificación
19.2.1	No llevar colocados los números, así como las publicidades obligatorias		A criterio de los Comisarios Deportivos
19.2.4	Infracciones al procedimiento de marcaje y/o precintaje.	Entren. Carrera	Anulación de tiempos. Descalificación de la manga y/o carrera
19.2.5	Cambio de material		Descalificación
19.3	Infracciones de carácter técnico	Entren. Carrera	Anulación de tiempos Descalificación de la manga y/o carrera
20.1	Acceder a Boxes por un lugar distinto al establecido en este artículo		A criterio de los Comisarios Deportivos
20.2	Recibir ayuda externa a partir de la línea amarilla		A criterio de los Comisarios Deportivos (Desde anulación de tiempos en entrenamientos hasta Descalificación de la prueba)
21	No asistir al Briefing	1ª 2ª 3ª	50 € 100 € Descalificación de la prueba
25.3	Utilizar neumáticos slicks y lluvia simultáneamente.	Entren. Carrera	No autorizado a tomar la salida. Anulación de tiempos Descalificación en la Manga
27.2.5	Recibir ayuda en el lugar prohibido de este artículo		A criterio de los Comisarios Deportivos (desde anulación de tiempos en entrenamientos, hasta Descalificación de la prueba)
27.2.6.	Pararse en el circuito o entorpecer la circulación de otros pilotos.		A criterio de los Comisarios Deportivos. Como mínimo anulación del mejor tiempo.
27.4.4	Adelantar con bandera roja en entrenamientos cronometrados		A criterio de los Comisarios Deportivos (como norma general será penalizado con la anulación de tiempos en entrenamientos cronometrados)
30.2	No respetar los tiempos de formación de Pre-Parrilla		A criterio de los Comisarios Deportivos.
30.1.2	Infracciones al procedimiento de salida		Todas las sanciones al procedimiento de salida podrán ser aumentadas en múltiplos de 5 seg, pudiendo llegar a la Descalificación, en función de la gravedad.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

30.3.3.	Efectuar maniobras de zig-zag para calentamiento de neumáticos más allá de la zona permitida.		A criterio de los Comisarios Deportivos.
30.3.3.	Efectuar maniobras de zig-zag para calentamiento de neumáticos más allá de la zona permitida, entrañando peligro inminente para los participantes.		A criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la Descalificación, incluso si es la primera vez que se produce.
30.4.2	Recibir ayuda exterior una vez tomada la salida en la vuelta de formación		A criterio de los Comisarios Deportivos (desde anulación de tiempos en entrenamientos, hasta Descalificación).
30.4.4	Adelantar después de la línea roja		Mínimo 3 seg.
30.4.5	Recuperar la posición dejándose adelantar por el pelotón		Descalificación.
30.4.6	No utilizar el desarrollo de la pista para recuperar la posición.		Descalificación.
30.4.11	Salida parcial del pasillo		Mínimo 3 seg.
30.4.11	Salida integral del pasillo		Mínimo 10 seg.
30.4.11	Cambiar de línea antes de la salida.		10 segundos.
30.4.11 30.4.13	Adelantar posiciones en la salida. Adelantarse en la formación.		Mínimo 3 segundos.
30.4.13.	Adelantamiento del contra-pole antes de darse la salida		Mínimo 3 segundos.
30.5.1	Provocar una falsa salida		Salir en última posición.
30.5.2	Adelantar o retrasar la salida		A criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la Descalificación).
31.2.2	Adelantar en procedimiento Slow		10 segundos.
31.3.1	Adelantar en bandera roja		A criterio de los Comisarios Deportivos (como norma general Descalificación en la Carrera)
32.4.	Infracción a lo dispuesto durante la vuelta de desaceleración.		A criterio de los Comisarios Deportivos. Como mínimo 100 €.
33	No facilitar la verificación		Descalificación
33.5	No llevar el Kart en el momento y lugares establecidos en este artículo	Entren. Carrera	Anulación de tiempos Descalificación de la manga y/o de la carrera
33.6	Retirar el Kart o cualquier pieza del mismo antes de la apertura del Parque Cerrado	Entren Carrera	Anulación de tiempos Descalificación
38	No hacer uso correcto de las Cámaras On Board		A criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar hasta la Descalificación.



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

ART. 16 – TABLA ACUMULACIÓN DE SANCIONES

Puntos	Sanción
2	Pérdida de dos (2) posiciones en la parrilla de salida de la siguiente carrera
3	Pérdida de cinco (5) posiciones en la parrilla de salida de la siguiente carrera
4	Anulación de todos los tiempos logrados en los entrenamientos oficiales. Si ya se han completado en esa prueba, se aplicará en la siguiente prueba en el que compita
6	Descalificación de la siguiente prueba a disputar
8	Descalificación del Campeonato e Informe al Comité de Disciplina

REGLAMENTO TÉCNICO

Art.	Motivo	Vez	Sanción
1.3 2.4	Infracción al procedimiento de pesaje.	Entrenos Carrera	Anulación de tiempos. Descalificación
2.17	Utilizar neumáticos de seco de carrera antes de los entrenamientos oficiales cronometrados		Como mínimo anulación de todos los tiempos de entrenamientos oficiales cronometrados. Para las restantes mangas, seguir utilizando los mismos neumáticos.
3.4.3 5.2.4.3	Quitar el precinto del escape	Entrenos Carrera	Anulación de tiempos. Descalificación
3.7.4 5.2.6.4	Infracción al precintaje del equipamiento de sorteo.	Ent.Libres Ent.Cron Carrera	Penalización de 4 puntos (excepto DD2 que son 3 puntos) Descalificación de la prueba Descalificación de la prueba.
3.8.6 5.4.4	Falta, rotura o manipulación del precinto original. DD2.	Ent.Cron./ Carrera	Descalificación de la prueba.
3.8.6 5.4.7.	Infracción al precintaje de motores DD2	Entrenos Libres	Penalización de 3 puntos
3.9.15 5.5.12.	Infracción del tiempo de puesta en marcha del motor		Penalización de 1 punto
6.7.1 6.3.7.2	Manipulación o modificación del embrague	Entrenos Carrera	Anulación de tiempos. Descalificación
8.11 7.11	Uso de gasolina no conforme al reglamento	Entrenos Libres	Penalización de 2 puntos

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KARTING 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

ANEXO 2 – BANDERAS

Bandera Roja:

Esta bandera se deberá presentar agitada únicamente por indicación del Director de Carrera, cuando crea necesario detener los entrenamientos o la carrera.

Todos los pilotos deben reducir inmediatamente su velocidad y retornar a los Boxes (o al lugar previsto en el reglamento de la prueba) y deben estar preparados para detenerse si es necesario. Los adelantamientos están totalmente prohibidos.

Bandera amarilla:

Es una señal de peligro, y se puede presentar de dos modos, siempre agitada, con los siguientes significados:

- Una sola bandera agitada: Reduzca la velocidad, no adelante y esté preparado para variar la trazada. Existe un peligro en la pista o a su lado.

- Dos banderas agitadas: Reduzca la velocidad, no adelante y esté preparado para variar la trazada o detenerse. Un peligro obstruye total o parcialmente la pista.

Bandera amarilla con franjas rojas:

Esta bandera deberá mostrarse estática a los pilotos para advertirles de un deterioro de la adherencia de la pista debido a la presencia de aceite o agua en la zona posterior a la bandera.

Bandera azul:

La bandera azul se mostrará normalmente agitada, para indicar a un piloto que está a punto de ser adelantado. Esta es la única bandera que su significado es distinto durante los entrenamientos y la carrera.

- Durante los entrenamientos: el piloto debe ceder el paso a un vehículo más rápido que está a punto de adelantarlo.

- Durante la carrera: se debe presentar, normalmente, cuando un piloto está a punto de ser doblado por otro piloto que tenga como mínimo una vuelta más. A partir de ese momento, el piloto que será doblado tiene que permitir el adelantamiento lo más rápido posible.

- Por otro lado, tanto en entrenamientos como en carrera, se presentará una bandera azul estática a los pilotos que salgan de Pit Lane, sin algún/os vehículo/s vienen por la pista.

Bandera blanca:

Esta bandera siempre se presentará agitada, para indicar a los pilotos que hay un vehículo (de carrera o de emergencia) mucho más lento en el sector posterior al Puesto de Señalización.

Bandera verde: Esta bandera se mostrará agitada para indicar que la pista a partir de ese Puesto de Señalización está libre de obstáculos. A partir de ese momento, los pilotos pueden volver a efectuar adelantamientos.

Así mismo, y cuando el Director de Carrera así lo requiera, se podrá mostrar durante la vuelta de calentamiento y/o al principio de una sesión de entrenamientos de modo simultáneo en todos los Puestos de Señalización.

Bandera negra:

Esta bandera se presenta estática, acompañada del dorsal del piloto, y se utiliza para informar a un piloto que se debe detener, la próxima vez que se acerque a la entrada del "pit lane", en su box o en el lugar designado previamente. Si por cualquier motivo, el piloto no respeta esta instrucción, esta bandera sólo se mostrará durante cuatro vueltas consecutivas.

La decisión de mostrarla es competencia exclusiva de los Comisarios Deportivos, y el equipo será informado inmediatamente de la decisión.

La bandera negra con un disco naranja (de 40 cm. de diámetro):

Esta bandera se muestra estática, acompañada del dorsal del piloto para informarle que su vehículo tiene problemas mecánicos susceptibles de constituir un peligro. Por este motivo se deberá detener en su box en el próximo paso. Cuando haya resuelto los problemas mecánicos a satisfacción de los Comisarios Técnicos, podrá retornar a la prueba.

Bandera negra y blanca dividida diagonalmente:

Esta bandera se presenta estática y sólo se presentará una vez, acompañada del dorsal del piloto y constituye una advertencia de conducta no deportiva.

Bandera nacional:

Esta bandera se utiliza normalmente para dar la salida a la carrera. La señal de salida deberá darse bajando la bandera que, en lo que respecta a las pruebas con salida parada, no deberá elevarse por encima de la cabeza antes de que todos los coches se hayan parado, y en ningún caso durante más de diez segundos.

Bandera a cuadros negros y blancos:

Esta bandera deberá mostrarse agitada; significa el final de una tanda de entrenamientos o de la carrera.

Bandera azul con cruz diagonal roja

La Bandera azul con cruz diagonal roja junto al número se mostrará fija para indicar a los pilotos que van a ser doblados, en clasificatorias o finales, y que están obligados a abandonar la pista, quedando eliminados de la manga.

